



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



SACAN HISTÓRICO EMPATE

Sergio Ramos adelantó a Rayados en el marcador, mientras que Lautaro Martínez igualó para el Inter de Milán en este primer encuentro.

1-1
1/DEPORTIVO



Finaliza juicio contra 'Diddy' Combs
Escena



Apoyará NL con 6 mmdp a 3 mil Pymes
1/Local

Refuerza México en el G7 las relaciones globales

- Claudia habló 15 minutos por teléfono con Trump, pese a su salida anticipada.
- Von der Leyen manifestó su interés en concretar pronto la firma del acuerdo con UE.

EL UNIVERSAL.-

Después de que Donald Trump se retiró de la Cumbre del G7 para atender la emergencia bélica en Medio Oriente, la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, conversó por teléfono con el mandatario estadounidense durante 15 minutos, para negociar en qué trabajarán juntos y llegar pronto a un "acuerdo global" en diversos temas que preocupan a ambas naciones.

"Tuve una muy buena conversación telefónica con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien me comunicó que ayer (lunes) salió de emergencia por la situación en Medio Oriente.

"Coincidimos en trabajar juntos para llegar pronto a un acuerdo en diversos temas que hoy nos preocupan", informó en redes sociales.

Más tarde, la presidenta Sheinbaum Pardo se reunió con el primer ministro canadiense Mark Carney; ambos confiaron en que se pueda llevar a cabo una reunión trilateral con el gobierno de Estados Unidos, los tres socios comerciales en el tratado T-MEC.

En la reunión bilateral que duró cerca de media hora y debido a que México, Canadá y Estados Unidos serán anfitriones del Mundial 2026, Sheinbaum le regaló a Carney un balón hecho por indígenas wixarikas.

Al comenzar la reunión, el primer ministro canadiense destacó el liderazgo de la mandataria y la presencia de México en la Cumbre del G7, ya que aseguró que se mantiene una cooperación internacional. Al respecto, Sheinbaum agradeció la invitación y señaló que valora mucho la relación con Canadá y le entregó el balón de fútbol.

A pregunta expresa sobre si podría haber cumbre de los "tres amigos",



La jefa del Ejecutivo mexicano participó en la fotografía oficial del G7.

Sheinbaum Pardo respondió: "Esperemos que sí".

También en el marco del G7, la Mandataria federal sostuvo una reunión con el presidente del Consejo Europeo, António Costa, y con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para dialogar sobre la actualización del tratado comercial entre México y el bloque de la Unión Europea.

Von der Leyen escribió en X: "México es un socio clave para Europa" y agregó que los países miembros de la Unión Europea están "comprometidos a profundizar nuestra cooperación, desde abordar el cambio climático hasta impulsar el comercio y la inversión".

También expresó su deseo de firmar el acuerdo modernizado entre México y la Unión Europea y de "visitarla [a Claudia Sheinbaum Pardo] en México".

Resalta que en el encuentro el presidente del Consejo Europeo, felicitó a la presi-

denta de México por los comicios en los que resultó electa como la primera Presidenta del país y deseó que durante su mandato se desarrollen las relaciones entre la Unión Europea y México.

La Mandataria federal también tuvo un encuentro con el primer ministro de India, Narendra Modi, para buscar fortalecer la relación bilateral "a partir de inversiones destinadas al desarrollo científico y tecnológico". Y también aprovechó el encuentro para saludar a Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de Brasil, donde afianzó la amistad y la relación comercial con el país sudamericano.

Asimismo, aprovechó para reunirse con el canciller federal de Alemania, Friedrich Merz, al igual que dialogó con Lee Jae-myung, recién electo presidente de Corea del Sur, por último, saludó al presidente de la República de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, quien también encabeza el Grupo de los 20 países más desarrollados.



Bajo el lema de Benito Juárez, la presidenta pidió a las grandes potencias trabajar con responsabilidad compartida por la paz.

Propone Sheinbaum cumbre mundial por el bienestar

EL UNIVERSAL.-

Frente a los líderes de las mayores potencias del mundo, la presidenta Sheinbaum también propuso una cumbre mundial por el bienestar económico en la que participen los países miembros del G7, las naciones invitadas a la reunión de este año, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), así como otros países interesados, con el objetivo de fortalecer una cooperación efectiva para el desarrollo, con el objetivo de un comercio justo y recíproco, como base de una paz duradera que el mundo entero anhela.

Bajo el lema juarista "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz", la Jefa del Ejecutivo hizo un llamado a las grandes naciones para trabajar con firmeza por la paz. "Todos los ciudadanos, de todos los países, deben tener la posibilidad de una vida con bienestar, y aunque parezca un sueño, es posible.

Esto significaría avanzar hacia una comunidad internacional más equitativa, pacífica y sostenible (...) El bienestar económico y la cooperación para el desarrollo son actos de responsabilidad compartida de todas las naciones. En un mundo marcado por interdependencias, ningún país puede aislarse y prosperar a costa del sacrificio ajeno. Apostar por la cooperación, es en última instancia apostar por un futuro



La paz no consiste únicamente en la ausencia de la guerra, también implica la presencia de la justicia, el comercio justo, las oportunidades, la cooperación para el desarrollo y el respeto a los derechos humanos".

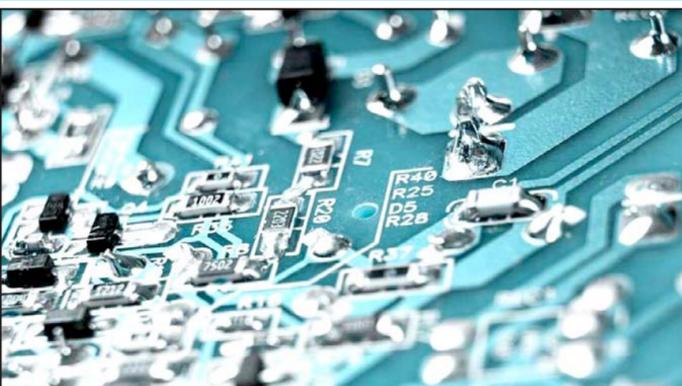
Claudia Sheinbaum

común, basado en la justicia", dijo Sheinbaum Pardo.

Llamó a que la reunión del G7 no sea sólo una reunión de potencias, "sino un espacio de responsabilidad compartida, porque el poder no se mide sólo por lo que se tiene, sino por lo que se hace con él".

La Titular del Ejecutivo federal resaltó que asistió al G7 como representante de un pueblo digno y orgulloso que ama su historia, su cultura y que se ha caracterizado históricamente por ser promotor de la paz, el desarme y el respeto a la soberanía de los pueblos.

Expuso que México prefiere el humanismo a rendirse frente al conformismo o el silencio, ya que hablar de seguridad y transición energética, dijo, "es también hablar de la paz y la visión mexicana se sustenta en que el camino no es el armamentismo, sino la diplomacia activa.



Plantean que el T-MEC contemple un capítulo específico sobre semiconductores y reglas de origen claras para la región.

Piden crear 'Ley de chips' con visión de seguridad nacional

EL UNIVERSAL.-

Empresarios, académicos y senadores destacaron la importancia de diseñar y aprobar la llamada Ley de chips en México que incluya incentivos para el diseño y producción de los mismos con una estrategia de seguridad nacional y soberanía industrial, de cara a la revisión del T-MEC, así como incluir en éste el capítulo de semiconductores.

En el marco de la reunión de Trabajo de la Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) del Senado, se expuso la necesidad de fortalecer la presencia de México en el mercado mundial de los semiconductores como un jugador esencial, por lo que

se requiere un piso parejo respecto al trato que se da a esa industria en India, China y Taiwán, entre otras naciones.

Gabriel Padilla, director general de la Industria Nacional de Autopartes, dijo que de cara a la revisión del T-MEC en 2026 buscan que incluya el diseño de reglas de origen específicas para los chips, que atiendan a la realidad de la región y doten de un periodo de transición suficiente de uno a cinco años para que los inversionistas puedan instalar, operar y cumplir con las reglas. Asimismo, generar un mecanismo trilateral de cooperación industrial en semiconductores que incluya el financiamiento compartido con la atracción de inversión, así como dirigirlo de manera estratégica a los sectores de la electrónica y el automotriz.

Evacúa SRE a 18 mexicanos en Irán

EL UNIVERSAL.-

Ante las tensiones entre Israel e Irán, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que activó un protocolo de evacuación para las personas mexicanas en territorio iraní.

La SRE, a cargo del canciller Juan Ramón de la Fuente, indicó que un grupo de 18 personas, connacionales y sus familiares que se encontraba en Irán, fueron trasladados, coordinados por la Cancillería a Azerbaiyán, por su propia voluntad y de manera exitosa.

"Todas y todos se encuentran bien", reportó la Cancillería al puntualizar que las gestiones fueron realizadas por el personal diplomático de la embajada de México en Irán y en Azerbaiyán.

Una foto facilitada por la Media Luna Roja Iraní (MLRI) muestra a rescatistas trabajando en el lugar de un ataque aéreo

en una zona residencial de Teherán, Irán, el 17 de junio de 2025.

Por lo que Israel ha continuado sus ataques en Irán desde el 13 de junio, dirigidos contra instalaciones nucleares y energéticas, así como contra un edificio de la televisión estatal en Teherán. En respuesta, Irán lanzó oleadas de misiles y drones de represalia hacia Israel. "Personal de la Embajada permanece en Irán y atento ante la situación que se vive en ese país", dijo Relaciones Exteriores.

Describió que el protocolo de evacuación se desarrolló "con los cuidados necesarios, teniendo como prioridad la seguridad de las personas y en plena coordinación con las autoridades".

Reiteró que la protección de las personas mexicanas en el exterior es prioritaria para el Gobierno de México y puso a disposición el teléfono de la embajada de Irán para cualquier emergencia.



El personal diplomático en Irán y Azerbaiyán coordinó las gestiones de evacuación.



Escala la tensión en Medio Oriente

Cuatro misiles iraníes impactaron ayer en una zona donde se ubican edificios del Mossad israelí y de la Unidad 8200, según reportes, luego de que imágenes revelaran que el sistema de defensa aérea de Israel no logró interceptarlos. Sin embargo, el Trump y su homólogo Netanyahu sostuvieron una llamada telefónica.

INTERNACIONAL

Percepciones

Martha

Francisco Tijerina Elguezabal

"La vocación es la felicidad de tener como profesión la propia pasión"

Stendhal

Aquel 14 de agosto de 1982 Martha tendría apenas 14 años, pero seguramente su padre, el Ingeniero Óscar Herrera Hosking, la habrá llevado a ser testigo del histórico momento en que mediante una implosión fue derribado el último edificio que daría paso a la Macropiazza, el "Roberts", en Padre Mier y Zaragoza.

Yo estuve ahí y fui el camarógrafo que grabó aquel suceso.

El año siguiente el Ingeniero se convirtió en el alcalde de Monterrey, dando continuidad a su trayectoria como servidor público.

Martha Herrera no tuvo opción, desde niña vivió en casa el misticismo del servicio a la comunidad y lo convirtió en una forma de vida. Se formó y forjó con el objetivo fijo de ayudar a los demás desde donde pudiese y fue buscando las mejores trincheras, las mejores formas, los esquemas más novedosos para no conformarse con lo mismo de siempre.

Nos conocimos en Cemex años después en tareas inherentes a la comunicación, pero su veta de darle un sentido social a todas las cosas estaba ahí y poco a poco fue delineando un área importantísima en la historia de la cementera, con un impacto social brutal en muchísimos países.

Su labor y trabajo inquebrantable han roto paradigmas y muros. Donde existe un problema y todo el mundo dice "no es posible", Martha encuentra una forma de derribar los obstáculos y encontrar una salida; lo he visto infinidad de veces.

Creo sinceramente que ese apostado que ella tiene está cargado en su ADN, viene tatuado en su piel y lo lleva como consigna primaria en todo cuanto hace.

Al aceptar la invitación de Samuel García para formar parte del gobierno de Nuevo León y convertirse en la Secretaria de Igualdad e Inclusión sabía que no enfrentaría una tarea sencilla, pero Martha es, ante todo, una mujer de retos, y asumió la responsabilidad como todo lo que hace, con cabalidad y a tope.

Hoy, A casi tres años de distancia los resultados saltan a la vista. No se trata de dar por dar, como tampoco de utilizar los apoyos de una manera clientelar como su estilaba antaño; hoy la precisión es quirúrgica, lo que permite extender los alcances y ampliar la cobertura.

Hoy, a diferencia de lo que antes ocurría, los apoyos llegan a los poblados más recónditos del sur y norte de Nuevo León, no se centran en la zona metropolitana de Monterrey y atienden a las distintas capas de población vulnerable.

Lo de Martha no es casualidad, sino el resultado de una visión y una forma de vida que insertas en programas y proyectos, rinden resultados.

¿Diferencias irreconciliables?

Camilo E. Ramírez Garza

Juegan con cosas que no tienen repuesto

Juan Manuel Serrat

Mi Dios es mejor que el tuyo, lero lero. ¡No! El mío es mucho más poderoso que el tuyo y además nosotros somos su pueblo elegido y él nos dará las fuerzas necesarias para luchar contra nuestros enemigos y finalmente acabar con ellos. Eso está por verse, nosotros tenemos un mejor ejército, armas más sofisticadas y además nuestro Dios es el verdadero Dios, quien está de nuestro lado, no del de ustedes; y estas tierras nos fueron dadas por él hace más tiempo... por los siglos de los siglos. ¡Vaya consecuencia declararse el preferido de Dios! In God we trust.

No es tan difícil imaginar un diálogo similar, sea con un registro alto o

bajo, entre algunas personas religiosas, servidores públicos y empresarios.

Toda religión y postura fundamentalista necesita de un dogma que delimite y separe a los buenos de los malos, una noción de eugenesia e higiene social, por lo tanto, de una suspensión del juicio crítico que discrimine todas las variables en juego en un determinado asunto.

Cosa curiosa, pero no imposible de entender del todo, es que en nuestro mundo del siglo XXI, se elija el extremo del fundamentalismo y su expresión violenta como una forma de tapar el agujero de la incertidumbre, en lugar de dar paso a una era por demás diferente basada en el reconocimiento de las diferencias y la participación responsable.

Por el contrario, pareciera que, cada vez más, un gran número de personas, gobiernos y mercados prefieren la involución de la racionalidad y el respeto, con su emocionalidad exaltada, como posición utilitaria que justifique el ejercicio de cualquier tipo de política y estrategia rapaz y reaccionaria, inaugurando con ello una era del escándalo y la exclusión.

Ya lo decía Sigmund Freud en su ensayo Psicología de las masas y análisis del yo, ciertas personas cuando forman parte de una masa tienden a suprimir todo juicio crítico en pro del contagio afectivo siguiendo —ciegamente— a un líder. En ese sentido, lo obvio sería tomar distancia para poder ver y reflexionar lo que el líder de la masa está proponiendo, a fin de no sucumbir, por ejemplo, ante la vorágine de la pasión del odio al otro, entrar en el frenesí de la guerra.

El odio es una pasión con la que hay que tener mucho cuidado, ya que, quizás, más que el poder y el dinero, hace creer que lo que se plantea en dicho estado es totalmente verdadero y con un grado mayor si quien lo ejerce declara sentirse agraviado o en algún tipo de peligro, las consecuencias pueden ser terribles.

El odio también puede cumplir

otras funciones: ser una estrategia para negar una pérdida, el rechazo de un duelo, la supresión maniaca de la propia fragilidad, la frustración ante la imposibilidad de alcanzar el tan anhelado ideal, una respuesta ante la envidia, etc. Todas y cada una de ellas tienen en común el vacío, la pérdida y la imposibilidad, al tiempo que se hacen acompañar permanente por una pasión que exalta los ánimos proyectando fuera de sí lo más insostenible tanto de sí, como de la vida.

Vivir bajo la pasión del odio es buscar permanentemente culpables, personas a quienes odiar a fin de no verse de manera crítica a sí mismo/a, "odio, luego existo" es su mantra, "odio, luego no veo lo que soy", "odio, luego no asumo mi responsabilidad", "odio, luego soy siempre inocente", "odio, luego me auto-condeno a nunca reconocer y a elaborar de una manera diferente, más creativa e irresponsable, eso propio insostenible de sí".

Los contratistas y operadores del IMSS Bienestar

Mario Maldonado

El sector de salud pública es uno de los más delicados por la capacidad técnica y operativa que requiere, y porque involucra la vida de las personas. Al mismo tiempo es uno de los que, al contar con más presupuesto, es visto por muchos empresarios, políticos y "operadores" como un botín.

En momentos en que se registran grandes carencias por el desabasto de medicamentos y la falta de recursos financieros, un grupo de funcionarios públicos del IMSS, relacionados con el director general del Instituto, Zoé Robledo, son señalados por formar parte de un grupo de tráfico de influencias y asignación de contratos millonarios sin licitación pública a sus amigos y aliados políticos en distintos estados del país gobernados por Morena.

Se trata de José Enrique Pérez Olguín, director General de Modernización del Sector Salud; y Bladimir Martínez Ruiz, titular del Área de Planeación Estratégica y Coordinaciones Estatales y vocal del Consejo de Mejora Regulatoria Interna del IMSS Bienestar, quienes se han encargado de otorgar contratos a empresas favoritas, algunas que vienen de gobiernos pasados, otras que se crearon en los sexenios de la 4T y otras que son encabezadas por empresarios "amigos" y operadores del régimen.

Este es el caso de los contratos asignados recientemente a la empresa Grupo Pryse de México para brindar servicios de seguridad y vigilancia, de forma simultánea, en 17 estados del país. La compañía, sin embargo, ha estado involucrada en presuntas acciones de falsificación de documentos, simulación de competencia para obtener contratos e impago de trabajadores.

Dicha firma pertenece al empresario Sandalio Sainz de la Maza y es la misma que se adjudicó hace poco también el contrato de seguridad privada del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Durante la administración de Enrique Peña Nieto, Grupo de Seguridad Privada Pryse de México SA de CV obtuvo dos contratos por un monto menor a un millón de pesos; no obstante, en 2022, bajo la administración de Andrés Manuel López Obrador, obtuvo un contrato del IMSS por más de 600 millones de

pesos para vigilar unidades médicas y centros vacacionales.

Otra empresa beneficiada es Grupo Kosmos, la cual ha obtenido contratos para surtir comida y medicamentos a dependencias federales de la Ciudad de México, el Estado de México y Baja California por cerca de 28 mil millones de pesos en los últimos seis años.

Los funcionarios mencionados también buscan dividirse el pastel de los servicios integrales en salud, al asignar directamente contratos a grupos como Vitalmex, Casa Plarre, Falcón, Dicipa. Otras empresas relacionadas con Fernando Padilla Farfán, uno de los principales operadores empresariales del actual coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, también han sido beneficiadas.

Padilla Farfán se catapultó en los negocios durante los gobiernos de la 4T a través de sus empresas Línea Médica del Sur, Aspen Construcciones y FM Medical. El operador de Adán Augusto López fue adjudicado con un contrato para administrar las Clínicas del Bienestar, cuyo objetivo es brindar servicios de salud en comunidades de escasos recursos; asimismo, obtuvo la construcción del hospital de La Morita, en Tijuana, y los centros de salud móviles en distintos municipios de Baja California. Estos contratos superan los mil millones de pesos.

Dichos funcionarios pertenecen al clan bautizado como "El Cártel del Águila Verde", por la referencia al logotipo del IMSS, que lejos de buscar un equilibrio y la diversificación de empresas que ofrezcan calidad y servicio, mantienen una relación de beneficios mutuos con una enorme red de empresas. Según varias denuncias, por cada contrato que les asignan tienen que entregar hasta el 20%.

La presidenta Claudia Sheinbaum y el director General del IMSS, Alejandro Svarch, tienen mucho trabajo por hacer para combatir el desabasto de medicamentos e insumos médicos, así como la corrupción en todas las compras de gobierno. Al parecer no está siendo suficiente la revisión que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a cargo de Raquel Buenrostro, realiza en torno a las compras consolidadas de medicinas.

Posdata 1

A propósito del IMSS Bienestar, este miércoles se dará a conocer el fallo de la licitación LA-47-AYO-

047AYO955-N-34-2025 relativa al hospedaje, alimentación y transporte terrestre para médicos cubanos. Todo indica que la empresa Pigudi Gastronómico, de Gerardo Reyes, será la que suministre nuevamente este servicio, a pesar de ofertar precios más elevados que su competencia, los cuales han sido avalados por la Coordinación de Servicios Generales del instituto, a cargo de Fernando Trejo Sánchez.

Actualmente, Pigudi Gastronómico brinda servicios a 3 mil médicos cubanos, lo que significa un gasto al país de 267 millones de pesos mensuales. Por alimentación, la empresa cobra mil 450 pesos diarios y mil 500 pesos por hospedaje, dando un importe mensual por médico de 89 mil pesos, sin incluir transporte. Otros proveedores han ofertado los mismos servicios por 36 mil pesos mensuales, según consta en adjudicaciones previas.

Posdata 2

En la Ciudad de México la reducción en delitos de alto impacto se ha visto empañada por eventos mediáticos

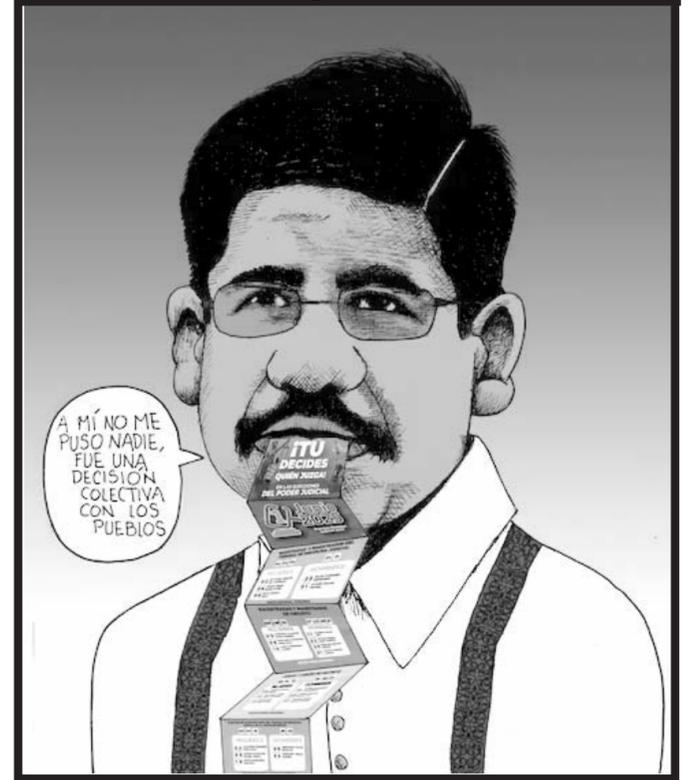
como el asesinato de dos colaboradores del primer círculo de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, evento que está por cumplir un mes sin que se haya esclarecido aún el motivo del crimen ni sus responsables.

El más reciente informe de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de Pablo Vázquez, reveló una reducción de 10.6% en el total de delitos de alto impacto para los primeros cinco meses del 2025 (enero-mayo) en comparación con el 2024. Asimismo, expuso una baja de 11.8% en el número de carpetas por homicidio doloso en el mismo periodo.

Un dato más revelador es que el fin de semana pasado no se reportaron, por primera vez en mucho tiempo, homicidios (incluyendo sábado y domingo).

Así, la semana pasada concluyó con un promedio diario de una carpeta por homicidio doloso, muy bajo si se considera que el promedio diario anual es de 2.16, el cual a su vez es inferior al 2.4 con el que cerró 2024 y el 2.3 del 2023.

Lengua suelta



No Kings. No Queens

Carlos Loret de Mola

Donald Trump pasó un mal fin de semana. Su magro desfile militar no fue el despliegue de poderío que se esperaba y se vio totalmente opacado por 5 millones de personas que salieron a las calles en 2 mil ciudades de Estados Unidos para protestar contra sus abusos autoritarios al grito de No Kings! Le aguaron su fiesta de cumpleaños 79 del sábado.

El movimiento No Kings! tiene varios reclamos concretos contra Trump: sus ataques directos a la democracia, su desacreditación sistemática de la prensa y el Poder Judicial, su manipulación de los órganos de inteligencia del Estado para impulsar sus objetivos políticos personales, el uso del Ejército para tareas policíacas, los certificados de impunidad en favor de personas afines a su movimiento, los flagrantes conflictos de interés solapados desde el gobierno en beneficio de la familia presidencial. En resumen, un cada vez mayor poder concentrado en las manos de una sola

persona.

En México podría despertarse un movimiento espejo: No Kings! No Queens! O para ponerlo en mexicano: ¡Ni trono ni reina!

La acumulación de poder de la dupla AMLO-Sheinbaum hace palidecer a Trump. Lo del americano parece un arrojito de novato frente a lo que se ha consolidado en el régimen de la presidenta. Lo que para Trump es apenas un deseo, Sheinbaum ya lo tiene. Y además tiene algo que no tiene Trump: 70% de aprobación.

Es una autoritaria con respaldo popular. Lo está viendo todo el mundo. Ayer, el New York Times denunció en su portada el retroceso democrático que implica la elección judicial. Lo mismo han alertado otros medios de comunicación de talla mundial, así como organismos internacionales y actores financieros de primera importancia.

SACIAMORBOS

Hizo muy bien la presidenta de México

en no ir a la Casa Blanca a su primer encuentro cara a cara con Donald Trump. No hay garantías para visitar esas instalaciones. Si ya le pasó al ucraniano Zelensky y al sudafricano Ramaphosa, perfectamente pudo haberle sucedido a la mexicana Sheinbaum. México es tema jugoso para la base electoral republicana. Demasiada tentación para Trump.

Imagínese el bochorno de escena: sentados Trump y Sheinbaum, con sus equipos, frente a la prensa, y en eso interrumpe la secretaria Kristi Noem para reclamar a la presidenta de México que haya alentado las protestas violentas en Los Ángeles, lo que hubiera motivado una respuesta de la doctora... etc.

Tenía todo el sentido del mundo verse en territorio neutral, en Canadá, donde manda Mark Carney —que no es precisamente un trumpista— y donde uno imaginaría que el gobierno de México había amarrado las garantías de que no habrá espacio para un desaguisado como el descrito en el párrafo anterior.

Así que, si hay que esperar, pues que se espere.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 18 de Junio del 2025. Año CVIII. Número 40,349

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Evalúan estrategia mexicana contra gusano barrenador

Cd. de México/El Universal.-

A un mes y una semana de que Estados Unidos cerró su frontera a las exportaciones de ganado mexicano por las infecciones de gusano barrenador (GBG), expertos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) llegaron a México para evaluar y verificar los resultados de la estrategia nacional de combate a la plaga.

Así lo informó el secretario de Agricultura, Julio Berdegú Sacristán, quien el domingo 15 de junio difundió en sus redes sociales que personal del USDA será acompañado por sus homólogos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social (Sader) en sus actividades de revisión.

Dichas acciones forman parte de la campaña binacional para frenar el avance y erradicar la plaga de GBG en territorio mexicano.

Al respecto, Berdegú Sacristán explicó en mayo pasado que estas reuniones se llevarían a cabo continua-

mente para una eventual apertura de fronteras a la exportación de ganado.

Jesús Montemayor, secretario de Desarrollo Rural de Coahuila, reveló el fin de semana a medios de comunicación locales que la comitiva del USDA está integrada por 32 médicos veterinarios que visitarán las entidades más afectadas por la plaga como Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

Pero los especialistas también planean ir a San Luis Potosí donde habrá acciones de revisión a las medidas que se implementaron para movilizar ganado en pie con el objetivo de detener la expansión de los contagios de GBG.

La visita de los especialistas tiene como meta determinar si las acciones implementadas por el gobierno mexicano, como la aplicación de tratamientos sanitarios, el confinamiento preventivo y la vigilancia epidemiológica, han sido suficientes para contener el brote. De esta evaluación dependerá en gran medida la decisión de Estados Unidos sobre el levantamiento del embargo ganadero.

Además, se prevé que durante las

inspecciones se realicen pruebas de laboratorio, muestreo de ganado y recorridos en puntos de control, rastros y centros de acopio.

Las observaciones del USDA serán compartidas con Sader para fortalecer las acciones sanitarias en caso de ser necesario.

Productores ganaderos han manifestado su urgencia por restablecer las exportaciones, ya que el cierre fronterizo ha generado importantes pérdidas económicas en varias entidades.

La industria cárnica espera que el reporte final de los expertos permita recuperar la confianza de las autoridades estadounidenses y reactivar cuanto antes el comercio bilateral.

Ante este panorama, organizaciones de productores han solicitado apoyos emergentes al gobierno federal para mitigar el impacto económico del cierre comercial. También han propuesto crear un fondo especial de contingencia sanitaria que permita actuar con mayor rapidez en futuras emergencias zoonosológicas.



Expertos del USDA evalúan estrategia de México para contención de plaga de gusano barrenador; verifican acciones de contención al sur del país.



El sacerdote Antonio María Cabrera quedó recluido en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla.

Ratifican prisión preventiva al legionario Antonio Cabrera

Cd. de México/El Universal.-

Un juez del Estado de vinculó a proceso y ratificó prisión preventiva oficiosa contra el sacerdote Antonio María Cabrera Cabrera, integrante de los Legionarios de Cristo, por su presunta responsabilidad en tres delitos de violación contra un menor.

En continuación de la audiencia inicial, el juez del Centro de Justicia, con residencia en el penal de Barrientos, validó los datos de prueba presentados por la Fiscalía General del Estado de México para procesar al padre católico, que quedó preso en el penal de Barrientos, ubicado en el municipio de Tlalnepantla.

El juez otorgó a la Fiscalía del Estado de México un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria, informaron fuentes judiciales.

Al respecto, la congregación de Los Legionarios de Cristo, fundada por el fallecido sacerdote Marcial Maciel, reiteró el compromiso de colaborar con las autoridades en el proceso legal contra Antonio María Cabrera Cabrera.

A través de un comunicado, manifestó su respeto absoluto a la decisión

tomada por el juez de la causa y del sistema de justicia.

"Recordamos que, conforme al principio constitucional de presunción de inocencia, toda persona acusada de un delito debe ser tratada como inocente mientras no se demuestre su responsabilidad mediante sentencia firme dictada por la autoridad judicial competente".

Por ello, pidió "a la sociedad, a los medios de comunicación y a todos los actores involucrados, que se respete este principio fundamental del Estado de Derecho, evitando juicios anticipados o afirmaciones concluyentes mientras el proceso se desarrolla".

Cabrera fue detenido la semana pasada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Se le cumplimentó una orden de aprehensión por el delito de violación en agravio de un menor, a quien presuntamente agredió sexualmente.

Según la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, uno de los hechos se registró el 16 de mayo de 2004, cuando habría sometido a la víctima para cometer la agresión, en tanto que el 28 de abril de 2007, de igual forma, el probable implicado presumiblemente la amenazó para violarla.

Exigen madres buscadoras seguridad al gobierno federal

Cd. de México/El Universal.-

"Que nos den seguridad, que ya no nos maten y que nos instruyan en la búsqueda de nuestros hijos y familiares porque somos el primer respondiente, las que hacemos el trabajo", pidió Cecilia Flores, líder del colectivo Madres Buscadoras de Sonora al gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación.

Al finalizar su segunda mesa de diálogo en el Palacio de Cobián, la activista agradeció a la secretaria Rosa Icela Rodríguez la atención y el buen trato para las madres del colectivo que representa e insistió en que espera que escuchen su petición de atender las observaciones sobre las reformas que

propuso la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de desaparición de personas.

"Tuvimos buena coordinación con las autoridades. Ya tuvimos resultados positivos. Esperamos seguir así. Les solicitamos a las autoridades que nos vean como aliadas, que las madres buscadoras no somos enemigas, no somos oposición para el gobierno, para nadie, solamente queremos que el derecho de nuestros desaparecidos se cumpla y que a las madres nos den la seguridad para que no nos maten", declaró este martes.

Flores Armenta manifestó que los colectivos que representa ya no buscan la renuncia de Teresa Guadalupe Reyes, dirigente de la Comisión Nacional de Búsqueda, ni de Rosario

Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como lo habían manifestado, pues las titulares ya se acercaron a las rastreadoras y mostraron apertura al diálogo. Informó que en esta sesión se atendieron casos particulares de madres buscadoras de Jalisco, Durango y Sonora que se encuentran en peligro o buscan la verdad, al acusar que autoridades locales no les brindan acompañamiento y continúan revictimizándolas pese a que hacen todo el trabajo de campo.

"Propusimos que a las madres buscadoras se nos instruya, se nos capacite para que seamos primeros respondientes porque somos las que hacemos el trabajo.



La activista Cecilia Flores señaló que los colectivos pidieron mayor capacitación y ser considerados como primeros respondientes en casos de desapariciones.



Cittali Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres.

Reprocha ONU violencia contra las mujeres en México

Cd. de México/El Universal.-

Expertas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de la ONU cuestionaron al Estado Mexicano por los desalentadores resultados en materia de violencia feminicida, matrimonio forzado, desapariciones, trata de niñas y mujeres.

También reprocharon la creciente militarización de la seguridad pública, la primera elección judicial y la reforma para eliminar organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (INAI). Ante esto, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Cittali Hernández Mora afirmó que no hay militarización en el país, como insinúan organismos internacionales: "La jefa de la Fuerzas Armadas en México es la presidenta de la República y es una civil. Hubo la construcción de una nueva policía nacional, que es la Guardia Nacional, que en efecto ha sido capacitada y ha estado acompañada por la Sedena que integra las Fuerzas Armadas".

Al decir que para pacificar México se opta por la atención a las causas y el combate a la impunidad, destacó la creación del Tribunal de Disciplina

Judicial, calificó como "fundamental" la reforma al Poder Judicial y aseguró que la secretaria de las Mujeres trabaja con tribunales y fiscalías.

Durante dos horas de cuestionamientos, autoridades federales trataron de responder a cada uno, sin embargo, todo el Comité retomó informes realizados por organizaciones civiles, las cuales evidenciaron fallas en la obtención de justicia para mujeres y la criminalización a migrantes, periodistas, defensoras de derechos humanos, entre otras.

Lamentaron que hasta la fecha no hay información sobre número de denuncias, casos judicializados ni con-

denas en casos de tortura sexual, víctimas (niñas y niños) en el marco de la violencia contra sus madres o violencia vicaria. Tampoco sobre violencia contra mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes, lesbianas y sexuales, transgénero y mujeres con discapacidad.

"No hay datos estadísticos desagregados sobre niñas y mujeres desaparecidas, localizadas o casos desactivados por desapariciones ni sobre el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas ni información sobre denuncias y sanciones contra funcionarios públicos por acciones u omisiones", reprocharon.

Garantiza Infonavit que no hará desalojos sin denuncia

Cd. de México/El Universal.-

Luego que director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Octavio Romero Oropeza, anunció que a los invasores de viviendas les darán la oportunidad de adquirir los inmuebles, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, dijo que habrá excepciones si hay una carpeta de investigación por despojo.

Rosa Icela reconoció que hay un programa del Infonavit que dice no a los desalojos de las viviendas que han sido ocupadas, "pero nosotros sí le agregaríamos que la excepción está en que haya una carpeta de investigación por un despojo".

Durante la conferencia matutina, la secretaria de Gobernación aseguró que ninguna autoridad puede pasar por encima de una denuncia que ha interpuesto un propietario.



La titular de la Secretaría de Gobernación aclaró que no habrá desalojos de viviendas

allanamiento o algo más tendrá que investigarse", dijo.

La funcionaria federal aclaró que también están a favor de las medidas conciliatorias que se dan en los casos en donde el Infonavit tiene que hablar con los que ocupan una vivienda que a veces han sido engañados.

"Pero nosotros lo hemos visto en el gabinete y pues no puede ir por encima de una denuncia de un propietario, una cuestión de una invasión. Estamos a favor que en la mayoría de los casos en los que no haya una denuncia se busque la conciliación y que no haya desalojos violentos", dijo.

El coordinador del PRI en el Senado de la República, Manuel Añorve Baños, criticó la decisión del Infonavit de permitir que personas que ocupan viviendas de forma irregular puedan adquirirlas mediante un esquema de pago accesible.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



"La urgencia de prevenir y atender la violencia contra las mujeres en México es incuestionable" (RNR).

Denuncia Red Nacional de Refugios falta de presupuesto

Cd. de México/El Universal.-

La Red Nacional de Refugios (RNR), que dirige Wendy Figueroa, denunció que estos espacios libres de violencia enfrentan la falta de presupuesto desde hace dos semanas.

"Han pasado 6 meses 17 días sin presupuesto para los #Refugios. Las voces de quienes sostienen los espacios de protección que previenen feminicidios alzan la voz para exigir urgentemente la #LiberaciónDelPresupuesto. Basta de discursos! México debe cumplir sus obligaciones", señaló la organización civil en su cuenta de X.

Hace unos días, la organización destacó que los refugios son un derecho humano, cuya sostenibilidad no puede quedar supeditada a decisiones administrativas.

"La urgencia de prevenir y atender la violencia contra las mujeres en México es incuestionable: las mujeres necesitan protección real, atención

integral y espacios seguros para vivir sin miedo y reconstruir sus vidas con dignidad", dijo en un comunicado.

Celebró la apertura de nuevos espacios de atención para mujeres, como los Centros LIBRE, especialmente ante el contexto creciente de violencias. Sin embargo, consideró fundamental que las prioridades del Estado respondan a una mirada de derechos humanos y no a intereses partidistas.

Resaltó que el gobierno federal ha priorizado la creación de los Centros LIBRE (Lucha, Igualdad, Bienestar, Respeto y Empoderamiento), con un presupuesto de 754.6 millones de pesos.

En contraste, explicó que los Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia y en su caso sus hijas e hijos, con más de dos décadas de experiencia, atención comprobada y reconocimiento internacional, recibieron un presupuesto menor: 484.7 millones de pesos.

Suman ya 132 impugnaciones por la elección judicial ante el TEPJF

Cd. de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral ha recibido 132 impugnaciones por presuntas irregularidades para distintos cargos de la elección judicial, en búsqueda de la nulidad de resultados.

Los juicios de inconformidad (JIN) se han presentado para las elecciones de la Suprema Corte, Tribunal de Disciplina Judicial, Salas Regionales del Tribunal Electoral, magistraturas de circuito y juzgados de distrito.

A estos se suma un juicio para la protección de derechos presentado por legisladores del PRI, en busca de anular la elección por los acordeones, casilla zapato, casillas planchadas entre otras inconsistencias.

Sin embargo, los juicios son presentados para controvertir resultados en consejos distritales y estados específicos, es decir, en la mayoría de los casos no son generalizadas.

Una impugnación va contra "los resultados del cómputo distrital, la declaración de validez y la entrega de constancias de mayoría de la elección de ministros y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realizado por el 02 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango".

La mayor parte se concentran en magistraturas de circuito y juzgados de distrito, seguidos de algunas contra las salas regionales del Tribunal Electoral.

La Sala Superior ha comenzado a clasificar las impugnaciones según la naturaleza de las pruebas presentadas, con énfasis en aquellas que denuncian alteraciones sustantivas en los resultados.

Entre los principales argumentos se encuentran inconsistencias en actas, supuestas manipulaciones del conteo rápido y presión a funcionarios de casilla. Los magistrados del Tribunal Electoral han señalado que todas las



El TEPJF y la SCJN tendrán hasta el 28 de agosto para resolver todos los expedientes.

impugnaciones serán atendidas conforme a los plazos legales, y que se privilegiará el análisis técnico-jurídico por encima de los criterios políticos.

Las resoluciones definitivas deberán emitirse antes de que se integren formalmente los órganos judiciales electos.

Diversas organizaciones de la sociedad civil han solicitado a la Sala Superior actuar con imparcialidad y transparencia, ante el riesgo de que estos comicios judiciales puedan verse deslegitimados si no se garantiza certeza en los fallos.

Además, llamaron a los partidos políticos a evitar la politización excesiva del proceso.

Hasta ahora, algunos de los juicios más complejos involucran distritos en los estados de Veracruz, Chiapas y Estado de México, donde se denuncian prácticas como el uso indebido de pro-

gramas sociales, compra de votos y obstrucción a representantes de partidos en casillas.

Estas denuncias podrían derivar en la anulación de votaciones en secciones específicas, aunque aún se encuentra en etapa de análisis.

Por su parte, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha comenzado a remitir a la Sala Superior toda la documentación requerida, incluidas las actas originales, videos y bitácoras del día de la jornada electoral.

El objetivo, según autoridades electorales, es garantizar que el Tribunal cuente con todos los elementos necesarios para emitir resoluciones firmes y bien fundamentadas.

En los próximos días, la Sala Superior definirá los criterios para la acumulación o resolución individual de los juicios presentados.

Defiende Noroña legalidad de elección judicial y acusa sabotaje opositor

Cd. de México/El Universal.-

La elección judicial fue un ejercicio democrático con amplia participación y que no puede ser invalidado como pretende la derecha, advierte el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien minimiza las irregularidades detectadas en la jornada del 1 de junio, al señalar que no son suficientes para anular 20% de las casillas.

Pese a la distribución de "acordeones", Fernández Noroña asegura que no hay duda de que "el pueblo eligió y fracasó la derecha, que hizo todo lo posible por descarrilar el proceso".

El legislador acusa a los cinco consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que votaron en contra de validar la elección de ser parte de la oposición, "hacerle la vida de rombitos" a la consejera presidenta Guadalupe Taddei y de golpear a la Cuarta Transformación.

¿Su balance de la jornada? Un balance muy positivo, porque la derecha apostó primero a detenerla, hizo todo,

desde el debate, tomar con violencia el salón de sesiones, luego tomar la tribuna en el antiguo Senado. No hubo un solo espacio de radio y televisión nacionales que convocaran a votar el 1 de junio, el golpeo fue constante, la descalificación... el buscar hasta el más mínimo detalle para desacreditar la elección, y al no poderla detener ni descarrilar, se apostó por deslegitimarla.

La oposición cometió un error gravísimo, que fue llamar a no votar, y de esa manera se anuló, cometiendo uno de los errores políticos más serios que haya tenido. Apostó a que la elección saldría mal, a que era tan complicada que no iba a poder realizarse y que, por lo tanto, iba a ser un fiasco. Se equivocó, volvió a subestimar al pueblo y subestimó al INE también, que ha acreditado una capacidad impresionante de manejo profesional en elecciones.

El PRI ya impugnó la elección y pide su nulidad.

—No sólo no hay elementos. ¿Cuándo ha pedido el PRI la nulidad de una elección nacional?, pues ni cuando [Felipe] Calderón usurpó la Presidencia. Es demagogia y una irresponsabilidad. ¿Cómo van a echar atrás una elección democrática, con amplia participación, con un resultado que no se esperaba? A ver, que me digan que esperaban que Hugo Aguilar iba a ser presidente de la Corte, que me digan que esperaban eso. Yo no lo esperaba, es una decisión del pueblo. ¿Va a echar atrás eso el Tribunal Electoral?, no hay elementos para eso, no hay seriedad en el planteamiento.

Les ha irritado muchísimo que un hombre de origen indígena vaya a presidir la Corte. Ha vuelto el racismo, no he escuchado un argumento serio para anular la elección, no lo tienen, no hay.

Consejeros electorales denunciaron los acordeones, boletas sin dobles, la caligrafía idéntica en boletas consecutivas... ¿No se presentan ese tipo de situaciones en una elección constitucional?, ¡todo el tiempo! ¿Es la primera vez que se presenta una cosa así?, ¡todo el tiempo! ¿Es generalizado?, no. ¿Es del tamaño de anular el 20% de las casillas? "Esta boleta la metieron sin doblar", ¿y eso es motivo para que se anule una elección?, sean serios, esa es una conducta incorrecta, si hay un delito hay que perseguirlo. Esos cinco consejeros, la verdad sea dicha, son de la oposición. Votaban con Lorenzo Córdova todo, le hicieron la vida de rombitos a Guadalupe Taddei, hicieron todo lo posible para que la elección no se llevara a cabo.

En la elección de 2024 se la pasaron golpeando todo el tiempo a nuestro movimiento, validaron que se usaran los colores del INE. Esos consejeros validaron que se dijera "narcopresidente", "narcocandidata", validaron los millones de dólares que entraron desde el exterior a estas campañas canallas desde las redes.



A nivel nacional cerca de 55 millones de personas no tienen acceso a la salud. Instituto Mexicano del Seguro Social.

Anuncian marcha ante desabasto de medicamentos oncológicos

Cd. de México/El Universal.-

Organizaciones civiles anunciaron una marcha nacional antes del desabasto de medicamentos para pacientes con cáncer, la cita es el próximo domingo 29 de junio, anunció a través de las redes sociales el presidente de la Asociación Civil Nariz Roja, Alejandro Barbosa.

"El próximo domingo 29 de junio estamos convocando a una gran marcha en todas las ciudades de la República donde manifestemos este gran coraje con el eslogan No hay Medicina, nos están matando porque es literal, no podemos ponerle flores al tema, no podemos hacerlo bonito, no podemos ponerle tintes de mercadotecnia, no se puede". Indicó que será una manifestación pacífica. Pidió que acudan vestidos de blanco y lleven flores, la cita será a las 10 de la mañana en la Glorieta de la Minerva con destino a Palacio de Gobierno. El eslogan será "no hay medicina nos están matando".

Alejandro Barbosa mencionó que el martes pasado fue el último día que se dio a la presidenta de la República Claudia Sheinbaum para que mostrara los documentos que respaldan la entrega de medicamentos e insumos médicos a hospitales públicos del país.

Así como la información de la com-

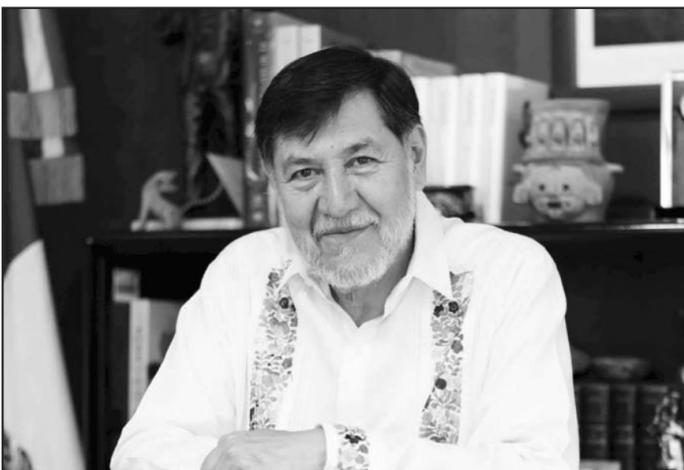
“No hay medicamento, no hay medicina, no hay insumos, toda esta gente que está en riesgo de morir, toda esta gente que desafortunadamente ha perdido la vida por una desatención o por un pretexto.”

Alejandro Barbosa

pra, posible adquisición y en víspera de la distribución de los mismos.

Al vencer el ultimátum expuso: "No hubo respuesta y nosotros como ciudadanos, sin ningún tipo de bandera, no tenemos ninguna bandera ni económica, ni empresarial, ni política, simplemente nos mueve lo más importante, nuestra gente, el corazón nos dice que lo tenemos que hacer, tenemos que salir a las calles a manifestar nuestro coraje, nuestra indignación al ser pisteados en nuestros derechos una vez más".

Recordó que a nivel nacional cerca de 55 millones de personas no tienen acceso a la salud y están en riesgo de verse afectadas por algún tipo de enfermedad.



Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República, en entrevista señala que la elección judicial fue un proceso democrático.

SMN no descarta que "Erick" alcance categoría 3 en próximos días

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) Fabián Vázquez Romaña, adelantó que mañana en las primeras horas del día, "Erick" sería huracán categoría 1 en la escala Saffir-Simpson, para subir a categoría 2 en la tarde.

"Debido a que las condiciones en el pronóstico muestran un posible escenario de intensificación rápida, no se descarta que incremente a un huracán mayor (categoría 3 o más) antes de tocar tierra en los límites de Oaxaca y

Guerrero, en la noche del miércoles o la madrugada del jueves", explicó.

El Gobierno de México, mediante la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), hizo un llamado a las autoridades y a la población en general a implementar estrategias de protección ante los efectos del ciclón tropical Erick, que en estos momentos se desarrolla como tormenta tropical, frente a las costas de Oaxaca y Chiapas.

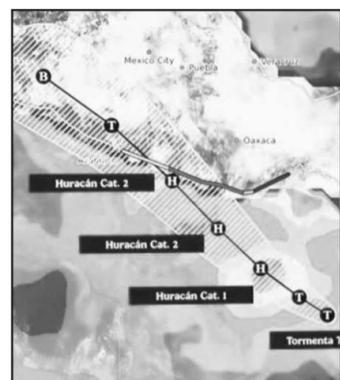
Por ello, el SMN, en coordinación con el Centro Nacional de Huracanes, de Estados Unidos de América, estableció

zona de prevención por efectos de huracán desde Puerto Ángel, Oaxaca, hasta Punta Maldonado, Guerrero; zona de vigilancia por efectos de huracán, desde Punta Maldonado hasta Acapulco, Guerrero, y desde Puerto Ángel hasta Bahías de Huatulco, Oaxaca, así como zona de prevención por efectos de tormenta tropical desde Puerto Ángel hasta Bahías de Huatulco.

Por ahora, debido a sus desprendimientos nubosos, continuará el pronóstico de lluvias intensas en Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz (sur), así como de rachas de viento de 60

a 80 km/h en las costas de Oaxaca y Chiapas; de 30 a 50 km/h en la costa de Guerrero y oleaje de 2.5 a 3.5 metros (m) de altura en costas de Oaxaca y Chiapas, y de 1.5 a 2.5 m en la costa de Guerrero.

En conferencia de prensa explicó que, a las 12:00 horas, tiempo del centro de México, el centro de Erick se localizó como tormenta tropical a 375 kilómetros (km) al sur de Boca de Pijijiapan, Chiapas, y a 430 km al sureste de Puerto Ángel, Oaxaca, con vientos máximos sostenidos de 85 kilómetros por hora (km/h), rachas de 105 km/h y desplazamiento hacia el oeste noroeste a 15 km/h.



La trayectoria del huracán 'Erick' podría provocar que el ciclón se intensifique rápidamente.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	56,676.82	-0.65%
MEXICO BIVA	1,143.55	-0.70%
FTSE BIVA	1,151.58	-0.70%
NEW YORK	42,215.80	-0.70%
Dow Jones	42,515.09	-0.70%
BITCOIN	105,450.0	-1.76%
	107,565.3	

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
28 días	8.7571	8.14	8.490310
91 días	8.8207	8.03	8.491394
182 días	8.9138	8.06	8.492477
CPP	6.91	8.31	8.493561

Metales	
Centenario	\$79,700
Plata México	\$688.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.44	\$19.49
Interbancario 16	\$18.91	\$18.92
Interbancario 17	\$18.98	\$18.99

Fuente: Banamex

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	70.36
Brent	76.45
WTI	74.84



Del 21 al 22 en Cintermex

Expo Tu Boda



El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 2025

Constructoras exigen a Pemex pagos de 7 mmdp

Ciudad de México/El Universal.- Los reclamos de empresarios de la construcción a Pemex ya ascienden a 7 mil millones de pesos (mdp), de acuerdo con los últimos datos que dio a conocer la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

Algunos empresarios informan cuánto les deben y piden no decirlo ya que están por pagarles, pero se debe reportar "porque al final se debe", explicó el presidente de la CMIC, Luis Méndez Jaled.

Quiero reportar a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el dato más real posible, así como "el impacto de lo que pueda llegar a suceder socialmente, porque son muchísimas familias las que se están a punto de quedarse sin empleo. Los empresarios ya no pueden sostener esto y luego hay un círculo vicioso", aseguró.

Pemex tenía adeudados con proveedores y contratistas reconocidos en sus estados financieros por 404 mil mil-

lones de pesos al cierre de marzo pasado.

El líder de la CMIC indicó que la falta de pagos genera que las mismas empresas están impedidas de colaborar nuevamente con Pemex, al tener adeudos de impuestos por la falta de recursos que origina el impago de la petrolera, lo que posteriormente afecta a las actividades de la compañía que encabeza Víctor Rodríguez Padilla.

Méndez Jaled alertó que la situación es crítica en Coahuila y Poza Rica, en Veracruz; así como en Ciudad del Carmen, Campeche; y Salina Cruz, Oaxaca.

"En todos estos lados nos han dado esta información y es donde más encrucijada está la situación", señaló.

JORNADA LABORAL

Sobre la reforma que busca volver obligatoria la jornada de 40 horas semanales, dijo que el sector de la construcción ya está implementando este nuevo régimen y que tendrá un costo



El líder de la CMIC indicó que la falta de pagos genera que las mismas empresas están impedidas de colaborar nuevamente con Pemex

para las empresas de 21%.

Explicó que buscan el diálogo para la implementación ordenada y que no haya efectos negativos en los trabajadores y las empresas.

Actualmente, los trabajadores de la construcción laboran en promedio 48 horas a la semana y la reducción puede generar la apertura de nuevos espacios de trabajo y nuevas oportunidades.

En relación con el plan que implementa el Infonavit para que los inversionistas de propiedades puedan adquirir los inmuebles de otras personas, dijo que no es algo que suene "soberano".

"En un principio uno diría que no es justo, es decir, si la gente de manera ilegal se posicionó en la vivienda y hoy en día le están dando beneficios, pues en primera instancia no suena soberano por decirlo así", opinó.

Esto no tiene que generar un incentivo para que se convierta en una práctica común que afecte a quienes ya adquirieron su casa o departamento.



Ciudad de México/El Universal.-

El cambio climático provoca un incremento de las sequías en el mundo, hace más fuertes las pérdidas económicas y genera altos costos en la humanidad, por lo que se requieren políticas efectivas para limitar daños e impactos económicos, indicó la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

En los últimos 120 años se duplicó la superficie terrestre con afectaciones por la sequía, además de que el "40% del planeta ha experimentado sequías más frecuentes e intensas en las últimas décadas".

Por lo que, para el 2035 se proyecta que el promedio de sequías costará, al menos, 35% más que ahora, de acuerdo con el "Panorama Global de la Sequía de la OCDE: tendencias, impactos y políticas para adoptar en un mundo que se seca".

"Las sequías causan pérdidas de productividad mucho más allá de la agricultura, afectando el comercio, la industria y la producción de energía...", agregó.

SUPERFICIE TERRESTRE HA PERDIDO 37% DE LA HUMEDAD DEL SUELO DESDE 1980

La OCDE dijo: "Desde 1980, el 37% de la superficie terrestre mundial ha experimentado una pérdida significativa de humedad del suelo. Además, el 62% de los acuíferos monitoreados, que abastecen más del 75% de las extracciones mundiales, muestran niveles de agua subterránea en descenso desde el año 2000".

Además, de que, "el costo humano de la

Daños económicos por sequías subirán al menos 35%: OCDE



En los últimos 120 años se duplicó la superficie terrestre con afectaciones por la sequía

sequía es igualmente severo, con sequías que contribuyen a muertes relacionadas con desastres y exacerbando la pobreza, la desigualdad y el desplazamiento".

Para el secretario general de la Organización "se necesita una acción política coordinada en todos los niveles de gobierno, sectores y países para responder a los crecientes riesgos de sequía y mitigar

los impactos en la seguridad alimentaria, la salud, la energía, el transporte, la agricultura, la paz y la seguridad".

Añadió que "las soluciones prácticas para gestionar de forma sostenible el agua, los ecosistemas y la tierra pueden reducir la vulnerabilidad, mejorar la preparación y mitigar los impactos económicos de las sequías".

Tensión en Medio Oriente eleva precio del petróleo

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales volvió a cotizar arriba de las 19 unidades, terminando alrededor de 19.02 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.52% o 10 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

Por su parte, el dólar al menudeo concluyó este martes en 19.49 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, 0.62% o 12 centavos por arriba del cierre del lunes.

La depreciación se debe al fortalecimiento del dólar que avanzó 0.54% de acuerdo con el índice ponderado, ante mayor aversión al riesgo por el conflicto entre Irán e Israel y la posibilidad de que Estados Unidos se involucre directamente en los ataques contra Irán, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de grupo Base.

En el mercado de materias primas, el petróleo WTI de referencia para la



En el mercado de materias primas, el petróleo WTI de referencia para la mezcla mexicana, ganó 4.7% y cerró cotizando en 74.84 dólares por barril, debido a la guerra entre Irán e Israel.

mezcla mexicana, ganó 4.7% y cerró cotizando en 74.84 dólares por barril, debido a la guerra entre Irán e Israel y la posibilidad de que Estados Unidos entre al conflicto.

A pesar de la mayor aversión al riesgo, el oro cerró comuna pérdida de 0.4%, cotizando en 3 mil 388.76 dólares por onza, lo que se debió a la fortaleza del dólar estadounidense.

El mercado de capitales cerró la sesión con pérdidas generalizadas a nivel global debido a la escalada en las tensiones en Medio Oriente. El Dow Jones registró una pérdida de 0.70%; el

Nasdaq Composite mostró una caída de 0.91%; mientras que el S&P 500 bajó 0.84%, los tres indicadores retrocedieron en dos de las últimas tres sesiones.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones cerró la sesión con una pérdida de 0.65%, ligando tres jornadas a la baja y cerrando en su menor nivel desde el 9 de mayo. Al interior, destacan las pérdidas de Femsa con una baja de 1.4%; Grupo Aeroportuario del Pacífico, -1.5%; América Móvil, -0.7%; Banorte, -0.5%; y Coca-Cola Femsa, -1.8%.

IFT impone multa a Telcel por mil 783 mdp

Ciudad de México/El Universal.-

América Móvil informó la tarde de este martes a los mercados bursátiles que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) impuso una sanción por mil 782.6 millones de pesos a su subsidiaria Radiomóvil Dipsa, mejor conocida como Telcel, por presuntas prácticas monopólicas.

A través de un comunicado, la empresa controlada por la familia de Carlos Slim Helú dijo que fue notificada de la resolución emitida por el Instituto con relación a una investigación iniciada en 2021 a solicitud de un competidor, por la supuesta comisión de prácticas monopólicas rel-

ativas en el mercado nacional de distribución y comercialización de tarjetas SIM a través de cadenas de tiendas de conveniencia.

"Telcel rechaza categóricamente haber cometido la práctica referida. Esta multa arbitraria y desproporcionada se basa en dichos de un competidor y en una investigación que se caracterizó por el actuar parcial y carente de pruebas por parte de la Autoridad Investigadora del IFT", destacó la empresa de telecomunicaciones.

Asimismo, Telcel informó que "interpondrá todos los medios de defensa a su alcance contra el abusivo proceso de investigación y esta arbitraria multa".



Fue por presuntas prácticas monopólicas.

SE CONVOCA POSTORES PRIMERA ALMONEDA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE antes BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO EN CONTRA DE JULIO CÉSAR RODRIGUEZ MARTÍNEZ, expediente 973/2011 el C. JEUEZ VIGÉSIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestro en Derecho JOSE LUIS DE GYVES MARIN mediante auto de fechas dos de abril del dos mil veinticinco, veintinueve de noviembre, diecisiete de septiembre, veinticuatro y catorce de junio del dos mil veinticuatro se ordenó publicar la subasta pública en primera almoneda del bien inmueble hipotecado que en la parte conducente dicen: En la ciudad de México, a dos de abril del año dos mil veinticinco... en cuanto a lo solicitado, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo la audiencia REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, debiendo prepararse la misma, tal y como se encuentra ordenado en auto dictado el catorce de junio de dos mil veinticuatro y su aclaratorio del veinticuatro de ese mismo mes y año...[sic] Ciudad de México a veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro. "...en cuanto a lo solicitado, se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo la audiencia REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, debiendo prepararse la misma, tal y como se encuentra ordenado en auto dictado el catorce de junio del año en curso...[sic] "En la Ciudad de México, a diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro. "...se aclara el proveído dictado el veinticuatro de junio del año en curso...debiendo ser el correcto: "... CONVÓQUENSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE, EN LOS LUGARES SEÑALADOS EN EL AUTO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ASIMISMO Y POR RAZÓN DE LA DISTANCIA SE CONCEDE CUATRO DÍAS MÁS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES." aclaración que se hace para todos los efectos legales convenientes, debiendo el presente proveído formar parte íntegra del auto que se aclara. Por cuanto hace a los lugares en los que deberá hacerse las publicaciones antes señalado, deberá el promovente atender la legislación del C. Juez exhortado y como consecuencia de ello los lugares que designe para tal efecto..." "Ciudad de México, a veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro... se precisa que en auto dictado el catorce de junio de dos mil veinticuatro... debiendo decir "...LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 778, UBICADO EN LA CALLE PORTUGAL, DEL LOTE DEL TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 18 (DIECIOCHO), DE LA MANZANA NÚMERO 276 (DOSCIENTOS SETENTA SEIS) DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN JORGE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.", asimismo, en la parte conducente donde se dijo "CONVÓQUENSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ EN LOS MEDIANDO CINCO DÍAS ANTES DE LA FECHA DEL REMATE." lo que es incorrecto, debiendo decir "...CONVÓQUENSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN DOCE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE EL MISMO PLAZO." Es parte el presente proveído del que se precisa. Y cúmplase con lo ahí ordenado..." --OTRO AUTO-- "En la ciudad de México, a catorce de junio del año dos mil veinticuatro.... se procede a sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el referido bien, consistente en la "LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 778, UBICADO EN LA CALLE PORTUGAL, DEL LOTE DEL TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 276, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN JORGE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, ESTADO DE NUEVO LEÓN", y para que tenga verificativo la audiencia para dicha subasta, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en los mediando cinco días antes de la fecha del remate en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico "LA RAZÓN" sirviendo de base para el remate la cantidad de \$497,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100), precio del avalúo exhibido primero en tiempo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad; debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo previsto por el artículo 574 del Código Procesal Incoado, para ser admitidos como tales. Atendiendo a que el precitado bien se ubica fuera de esta jurisdicción, gírese exhorto con los insertos necesarios, al C. JEUEZ DE LO CIVIL, COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE APODACA, ESTADO DE NUEVO LEÓN, a fin de que en auxilio de las labores de este juzgado proceda a cumplir el presente proveído, facultando a juez exhortado, para acordar todas las promociones tendientes a la diligenciación de lo encomendado, inclusive para que autorice medidas de apremio bajo su más estricta responsabilidad, concediéndole para tal efecto un término de TREINTA DÍAS, para lo cual, PROCEDA LA PERSONA DE TURNO A ELABORAR EL EXHORTO ANTES MENCIONADO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONCEDIDO PARA TAL EFECTO...[sic]

LICENCIADO JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" PARA SER PUBLICADO EN DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE EL MISMO PLAZO.

(2 y 18)

EDICTO

A LA CIUDADANA: MARICELA ROSALEZ SALAZAR DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 02 dos de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 684/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Hortensia Salazar Villarreal, Marcelo Rosales Cantú y Hortensia María Rosales Cantú, promovido por Myrna Laura Rosales Salazar, posteriormente en fecha 21 de veintuno de abril del año 2025 dos mil veinticinco se ordenó notificar a la ciudadana Maricela Rosales Salazar, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación (El Norte, El Metro, El Provenir), a fin de que se sirvan comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzara a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de las ciudadanas las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de junio del 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

(18, 19 y 20)

EDICTO

A las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de junio del año 2025 dos mil veinticinco, en el local de este Juzgado Décimo Primario de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 958/2017, formado con motivo del Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado promovido por Aldo de Jesús Jasso de León en contra de Claudia Sarahi Zamora Coronado, particularmente dentro Incidente de Liquidación de la Sociedad Conyugal y la ejecución de lo ahí ordenado en términos de lo previsto en el artículo 485 del código adjetivo de la materia a fin de que tenga verificativo la venta judicial del bien inmueble consistente en: Lote marcado con el número 9 nueve, de la manzana 70 setenta del Fraccionamiento Altabrisa, Primer Sector, del municipio de Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 119.00 m2 ciento diecinueve metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 7.00 mts siete metros, dando frente a la calle Cascada; al Suroeste mide 7.00 mts siete metros, y colinda con el lote número 16 dieciséis, al Sureste mide 17.000 mts diecisiete metros y colinda con el lote número 10 diez; y al Noroeste mide 17.00 mts diecisiete metros y colinda con el lote número 8 ocho. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noroeste Cascada; al Suroeste Nube; al Sureste Brisa y al Noroeste calle Rocío. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 116 ciento dieciséis de la calle Cascada del Fraccionamiento Altabrisa, Primer Sector, del municipio de Apodaca, Nuevo León, inscrita bajo el número 233, volumen 11, libro 81 Sección I Pequeña Propiedad, Subsección con fecha 7 siete de agosto de 2015 dos mil quince de la Unidad Apodaca. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, por medio de edictos que sean publicados 2 dos veces, una cada 3 tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico El Porvenir que se edita en ésta Ciudad, y en los Estructos de este Juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$231,400.00 (dos millones trescientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Para intervenir en la diligencia, los postores deberán exhibir previamente, el 10% diez por ciento del valor total del bien inmueble objeto de la venta judicial, siendo dicha cantidad la suma de \$231,400.00 (doscientos treinta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que puedan participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Licenciada Jennifer Lily Rangel Morín. Ciudadana Secretaria. Monterrey, Nuevo León, a 6 seis de junio del año 2025 dos mil veinticinco.

JENNIFER LILY RANGEL MORIN

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL

(13 y 18)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1707/2024, del índice del Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al Juicio Oral de alimentos promovido por Guadalupe Griselda García Viera en contra de Víctor Raymundo Cárdenas Avalos; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Víctor Raymundo Cárdenas Avalos, para que dentro del término de 3-tres días manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos conenga; apercibido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición del referido Cárdenas Avalos las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Dox Fe.

Apodaca, Nuevo León, a 04 de junio de 2025

SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO

(16, 17 y 18)

EDICTO

AL CIUDADANO CHRISTIAN ALEJANDRO CABRIALES AMADOR, DOMICILIO IGNORADO

En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 9 nueve de febrero de 2021 dos mil veintuno, se admite a trámite el procedimiento de ejecución de sentencia que promueve Cynthia Edelmira García Garza en contra de Christian Alejandro Cabriales Amador, radicado bajo el número de expediente judicial 511/2019, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 459, 472, 474, 990 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 27 veintisiete de mayo del 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que el emplazamiento ordenado en el auto de fecha 9 nueve de febrero de 2021 dos mil veintuno, así como la notificación del auto de fecha 13 trece de enero de 2025 dos mil veinticinco, respecto de Christian Alejandro Cabriales Amador, se hagan por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Vali Rent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos conenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se imponga de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil. DOY FE.

JOSE ALBERTO DÁVALOS ARÉVALO

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL

(17, 18 y 19)

EDICTO

Persona a notificar: José Eplidio Villarreal Castillo. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 531/2023 relativo al Juicio Civil Oral promovido por María Guadalupe Martínez Fariás, en contra de José Eplidio Villarreal Castillo, Hilda Cecilia Castillo Llanas y José María Villarreal Correa, por auto de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco, se decretó emplazar al codemandado José Eplidio Villarreal Castillo, por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintitrés. Asimismo es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: a).- La declaración Judicial de rescisión del contrato de arrendamiento que celebramos en fecha 05 de enero de 2021 (dos mil veintuno), así como la entrega material respectivo del bien inmueble señalado en calle Mariano Jiménez, número 350 Sur, Zona Centro, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, por haberse terminado la duración del contrato; mencionado en la cláusula Séptima 7. b).- El pago del servicio de agua y drenaje adeudado en cantidad de \$38,823.00 (treinta y ocho mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 m.n.) pues ha Incumplido con la Cláusula Novena 9 del contrato de arrendamiento, por haber incurrido en impago del servicios de agua tanto así que le retiraron el medidor del mencionado servicio. c). El pago total de la pensión rentaria del mes de mayo del actual año 2023 del que adeuda la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) que se debían haber pagado pagados por adelantado el día 7 de cada mes, atentos a la cláusula TERCERA del contrato base de la acción. d).- La rescisión del contrato por el incumplimiento de la cláusula Diez 10 inciso b) ya que tiene una carreta que ocupa un espacio del estacionamiento del local. e).- El pago de daños y perjuicios y deterioro, desmejora o reparaciones que se tenga que hacer y se halla causado en el inmueble arrendado. f).- El pago de los Honorarios, Gastos y Costas Judiciales en que incurra el suscrito, por haber dado causa el demandado al presente emplazamiento. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, comrriendosele traslado al codemandado José Eplidio Villarreal Castillo, de la totalidad de los documentos acompañados consistentes en Tres copias de credencial para votar. Dos copias de recibo. Dos copias de credencial para votar con escrito. Carta de fecha doce de noviembre de 2013, Estado de cuenta. Dos cartas de fecha doce de noviembre 2013, Contrato de arrendamiento, Escrito de fecha once de agosto de dos mil veintitrés, debidamente selladas y coetadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a José Eplidio Villarreal Castillo, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Dox Fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL

(16, 17 y 18)

EDICTO

A LA CIUDADANA ALEJANDRA RUEDA LUGO. Domicilio ignorado.

En fecha 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro de este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 42/2025, relativo al Procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Juan Francisco Ipiña López, en contra de Alejandra Rueda Lugo, ordenándose el emplazamiento de la demandada Alejandra Rueda Lugo a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 14 catorce de mayo de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, periódico Diario Milenio De Monterrey o periódico El Norte, a elección del interesado, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que debió legalmente notificada, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del código Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsucentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Licenciada Eva Elizabeth Muñoz Hernández. Guadalupe, Nuevo León, a 23 de mayo de 2025. La C. Secretario Adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder Judicial en el Estado.

EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL

(16, 17 y 18)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de abril del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 445/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado, intestado a bienes de Teófilo Caballero Escamilla y Jorge Alberto Caballero Sánchez, y testamentario a bienes de Yolanda Sánchez Lozano; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de Teófilo Caballero Escamilla y Jorge Alberto Caballero Sánchez, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señaia la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ

(18)

EDICTO

A la persona moral Urbanizadora AFA, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1902/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Manuela García Vega y Juan Magallanes Robles, en contra de Urbanizadora AFA, Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se le reclama literalmente lo siguiente: a).- Elevación a escritura definitiva a favor de la cesión de derechos de Compra Venta con de fecha 29 de diciembre de 1995, respecto al inmueble consistente en: El lote de terreno marcado con el número 5 (Cinco) de la manzana número 304 (trescientos cuatro) del Fraccionamiento Rincón de Guadalupe, en Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de 105.00 ms2 (ciento cinco metros cuadrados), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 15.00 (quince metros), y colinda con el lote número 4 (cuatro), Al Sur mide 15.00 (quince metros) a colindar con el lote número 6 (seis), Al Oriente mide 07.00 (siete metros) a colindar con Rincón del Tepeyac y A Poniente mide 07.00 (siete metros) con lote número 49 (cuarenta y nueve). La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte Rincón de la Colina, A la Sur Ave Eloy Cavazos, Al Oriente Rincón del Tepeyac, y Al Poniente con Rincón Guadalupe. DATOS DEL FRACCIONAMIENTO: BAJO EL NÚMERO 313, VOLUMEN 84, LIBRO 28, SECCIÓN FRACCIONAMIENTOS, UNIDAD GUADALUPE, CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1988. b).- La declaración judicial de que los suscritos han adquirido la legítima propiedad, posesión y pleno dominio del inmueble descrito en el inciso a) de los conceptos reclamados. c).- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en esta Ciudad, de que ha operado a favor de los suscritos el presente juicio respecto del inmueble que reclama en el inciso a) del capítulo de conceptos reclamados, y como consecuencia, la cancelación de la inscripción que existe en favor de mi demandado. d). En caso de que el demandado se niegue a firmar la escritura definitiva de Compra Venta a favor de los Suscritos y que se autorice al Notario Público que se designe para que lo haga en rebeldía y realice la escrituración correspondiente del bien inmueble. e). El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del nueve de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Urbanizadora AFA, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado la correspondiente copia de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Escrito con fecha 6 de mayo; Certificado de libertad de gravámenes; Copia certificada de acta fuera de protocolo 60,152/95. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Urbanizadora AFA, Sociedad Anónima de Capital Variable para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

(16, 17 y 18)

EDICTO

Dirigido a: Héctor Manuel Luna García. Domicilio: ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1568/2024, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Magdalena Cantú Cantú en contra de Héctor Manuel Luna García y Ana María Galván Cuanul, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 30 treinta de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones lo son: prescripción adquisitiva respecto del inmueble objeto del juicio, declaración en sentencia como título de propiedad e inscripción ante registro, declaración de propietario en pleno domicilio y posesión de los frutos y mejoras sobre el inmueble, así como gastos y costas; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos al demandado Héctor Manuel Luna García; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Dox Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO

SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(17, 18 y 19)

EDICTO

Malleli Flores López Domicilio ignorado

Con fecha 17 diecisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se registró ante este Juzgado bajo el número de expediente número 391/2024, formado con motivo del juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Samuel Garza Villarreal, en contra de Malleli Flores López. Ordenándose por auto de fecha 24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, notificar por edictos a la demandada Malleli Flores López, mediante la publicación de un edicto por tres veces en forma consecutiva en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, Boletín Judicial, a fin de que dentro del improrrogable término de nueve 9 días, acuda al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, además, se hace del conocimiento que las notificaciones hechas de ésta manera surtirán sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; asimismo, deberá previnirse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano del mismo, que para tal efecto señaia la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 6 de marzo de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ

(18, 19 y 20)

EDICTO

Al ciudadano: Abiel Gómez Gallardo Domicilio: Desconocido. En fecha 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 8959/2024, promovido por Paulino Decamini Villaseñor, apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada Rac México Operaciones Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital Variable, a fin de promover juicio ejecutivo mercantil en contra de Abiel Gómez Gallardo, La parte actora reclama lo siguiente: PRESTACIONES A) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$42,822.37 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 37/100 M.N.) por concepto de suerte principal derivado de la falta de pago de la cantidad estipulada literalmente en el título de crédito denominado por la ley como "Pagaré", mismo que se acompaña al presente escrito inicial de demanda (en lo sucesivo "Documento Base de la Acción") y que fuera suscrito por el demandado a favor de mi mandante en los términos que se precisan en el apartado de hechos de la presente demanda. B) EL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, LOS CUALES HABRÁN DE SER CALCULADOS A RAZÓN DEL 5% (cinco por ciento), los cuales deberán de ser calculados mediante la correspondiente ejecución de sentencia. En el caso en que este Juzgado, considere usureros, los intereses moratorios pactados dentro del "Documento Base de la Acción" y establecidos en el presente inciso, es que esta actora solicita que esta H. Autoridad establezca el porcentaje que a su consideración sea "prudente" en atención al criterio jurisprudencial 1aJ. 47/2014 (10a.), emitido por la Primera Sala de Nuestro Alto Tribunal. C) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN RAZÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO AD PEDREM LITERAE POR EL ARTÍCULO 1084 FRACCIÓN III del Código de Comercio vigente para la Federación. Asimismo, en el auto de fecha 14 catorce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Abiel Gómez Gallardo por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "REFORMA" o "MILENIO NACIONAL", en un periódico local del Estado "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" o "EL PORVENIR", que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado o de la Ciudad de México. De conformidad con los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados, haciéndole saber a la demandada. Así mismo, se previene a Abiel Gómez Gallardo para que dentro del término de 30 treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio. Las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado a disposición de la demandada. Además, prevengase en forma personal al citado demandado para que dentro del término comparezca para contestar la demanda, señale domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones se harán a través del boletín judicial, conforme a los numerales 1068 fracción II y 1069 de la citada ley mercantil. Dox Fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.

LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(18, 19 y 20)

EDICTO

AL C. JORGE LUIS GUERRA VILLEGAS. CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES, SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 2031/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO SOTO ZERTUCHE EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ELVA ARACELI ALONSO GONZÁLEZ, EN CONTRA DE JORGE LUIS GUERRA VILLEGAS, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECÍFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ESTA AUTORIDAD TIENE A BIEN ORDENAR QUE LA PARTE DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE 3 TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE), SIENDO ESTOS "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO" O "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE EN EL ACTO REALICE EL PAGO A LA ACREEDORA LA CANTIDAD DE US\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES 00/100, MONEDA EN CURSO LEGAL EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) POR POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, Y DEMÁS PRESTACIONES QUE SE LE RECLAMAN, EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 TRES DÍAS, OCURRA AL JUZGADO A HACER PAGA LLANA DE LO RECLAMADO O A Oponerse A LA EJECUCIÓN SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER. EN EL ENTENDIDO QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS 10 DIEZ DÍAS DESPUÉS, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. POR OTRO LADO, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE Oír Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSUENTES NOTIFICACIONES, ASÍ LAS SUBSUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRATICARÁN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FUE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

(18, 19 y 20)

EDICTO

En fecha 2 dos de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 595/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Benigno y Efraín, de apellidos del Real García; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de junio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

(18)

EDICTO

A la persona moral Capital Y Fomento, Sociedad Anónima De Capital Variable y Rodolfo Gómez Hinojosa, con domicilio ignorado. En fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2579/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Jesús González González y Clara Díaz Estrada de González, en contra de Capital Y Fomento, Sociedad Anónima De Capital Variable y Rodolfo Gómez Hinojosa, donde se les reclama literalmente lo siguiente: a). De con la empresa denominada Capital y Fomento, Sociedad Anónima de Capital Variable, se pide la cancelación del Contrato de Hipoteca Voluntaria, en Primer lugar y Grado, celebrado por los comparecientes, con la empresa denominada Capital Y Fomento, Sociedad Anónima de Capital Variable, con fecha 02 dos de octubre del año 2008 dos mil ocho, ante la fe del Licenciado Pablo Elizondo Páez, Notario Público número 125 ciento veinticinco, con ejercicio en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Escritura Público número 6,438 seis mil cuatrocientos treinta y ocho, inscrita, en Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el número 4444, Volumen 172, Libro 178, Sección II Gravámenes, del día 27 veintisiete de octubre del año 2008 dos mil ocho; porque está extinguida, la obligación a que sirvió de garantía y no existe adeudo con la empresa demandada.. b). - Del señor Rodolfo Gómez Hinojosa, se solicita la cancelación del Poder Especial Irrevocable Para Actos de dominio, otorgado por los suscritos a su favor, el cual parece inserto en la escritura pública 6,438 seis mil cuatrocientos treinta y ocho, inscrita, en Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el número 4444, Volumen 172, Libro 178, Sección II Gravámenes, del día 27 veintisiete de octubre del año 2008 dos mil ocho; instrumento el cual se encuentra inscrito Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el número 4444, Volumen 172, Libro 178, Sección II Gravámenes, del día 27 veintisiete de octubre del año 2008 dos mil ocho; porque está extinguida, la obligación a que sirvió de garantía y no existe adeudo con la empresa demandada. Se anexa en copia certificada este contrato de hipoteca. b). Pago de los Gastos y Costas, que se generen con la tramitación de este procedimiento. Por otro lado, mediante auto del trece de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Capital Y Fomento, Sociedad Anónima De Capital Variable y Rodolfo Gómez Hinojosa, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la



Lanza Irán misiles contra Israel; habla Trump con Netanyahu

Los proyectiles estallaron en un área donde se encuentran los edificios del Mossad israelí y la Unidad 8200, reportó el medio Mint Press News

Redacción/Israel.-

Cuatro misiles de Irán impactaron este martes en un área donde se encuentran los edificios del Mossad israelí y la Unidad 8200, reportó el medio Mint Press News.

Según los informes, un objetivo del Mossad fue alcanzado, luego de que imágenes de video revelaran que el sistema de defensa aérea Arrow 3 de Israel no pudo interceptar los misiles iraníes entrantes.

El Mossad es el Instituto de Inteligencia y Operaciones Especiales, una de las agencias de inteligencia de Israel, responsable de la recopilación de inteligencia, acción encubierta, espionaje y contraterrorismo.

La Unidad 8200 es un complejo que pertenece a los Cuerpos de Inteligencia de las Fuerzas de Defensa de Israel cuya misión es la captación de señales y descifrado de códigos.

Los ataques se dan en medio de un clima de alta tensión en Medio Oriente, marcado por la guerra en Gaza, los enfrentamientos en la frontera norte con Hezbolá y las amenazas constantes entre Teherán y Tel Aviv.

La acción iraní es vista como una respuesta directa a operaciones previas atribuidas a Israel en territorio iraní, que incluyeron sabotajes y asesinatos de científicos.

Trump y Netanyahu hablan por teléfono una hora

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump y el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, hablaron por teléfono la tarde de este martes, en medio de la escalada del conflicto entre Irán e Israel, según reportaron medios estadounidenses.

Un funcionario de la Administración Trump confirmó al New York Times la

llamada entre los dos líderes. Sin embargo, no está claro cuáles temas específicos fueron tratados.

El mandatario estadounidense convocó una reunión del Consejo de Seguridad Nacional (NSC) en la Casa Blanca, donde se estarían evaluando las opciones para la intervención de Estados Unidos en los esfuerzos de Israel por dañar la capacidad nuclear de Irán.

Esta mañana Trump negó haber iniciado contactos con Irán para propiciar "conversaciones de paz" con Israel y advirtió a Teherán que conocen las vías para dialogar si desean hacerlo.

"No he contactado a Irán para 'conversaciones de paz' de ninguna manera. ¡Esto son solo noticias falsas y totalmente inventadas! Si quieren hablar, saben cómo contactarme. Deberían haber aceptado el acuerdo que estaba sobre la mesa. ¡Habría sal-

vado muchas vidas!", escribió el mandatario esta madrugada en su red Truth Social.

Desescalar el conflicto

El mandatario ya había confirmado anteriormente que el régimen iraní expresó a través de intermediarios su voluntad de desescalar el conflicto con Israel, que hoy llega a su quinto día de un fuego cruzado que ha provocado cientos de muertes en ambos países.

Trump, quien abandonó abruptamente la cumbre del G7 en Canadá el lunes, desmintió las afirmaciones de su homólogo francés, Emmanuel Macron, de que había regresado a Washington para trabajar en un cese el fuego entre Irán e Israel.

La Embajada de EE. UU. en Jerusalén se mantendrá cerrada desde este miércoles debido a la situación de seguridad que enfrenta la zona.



El ataque se dirigió contra un área en donde se ubican edificios de inteligencia de la Mossad y militares.



Agentes del Servicio Secreto resguardan el hospital en Washington donde fue internada la secretaria de Seguridad Nacional

Hospitalizan a Kristi Noem tras reacción alérgica

Redacción/Estados Unidos.-

La secretaria de Seguridad Nacional estadounidense, Kristi Noem, fue trasladada en ambulancia este martes a un hospital en Washington, tras sufrir una reacción alérgica, según informó el Departamento de Seguridad Nacional y el medio CNN.

CNN observó a varios agentes del Servicio Secreto apostados en las entradas frente a la sala de urgencias del hospital donde ingresó la secretaria. Noem, de 53 años, quien anteriormente fue gobernadora de Dakota del Sur y representó al estado en el Congreso, fue designada secretaria de Seguridad Nacional del presidente Donald Trump pocos días después de su elección para un segundo mandato, lo que la convirtió en un miembro clave de su gabinete tras hacer la inmigración un tema central de su campaña. Fue confirmada para el cargo por el Senado a finales de enero.

Desde su regreso al cargo, Trump ha impulsado una enérgica ofensiva contra la migración, que abarca desde el despliegue de soldados en la frontera hasta la invocación de la autoridad en tiempos de guerra para deportar a migrantes indocumentados, y Noem ha ejecutado la agenda del presidente.

Noem, quien también supervisa la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), pidió el desmantelamiento de

“ La secretaria Noem sufrió una reacción alérgica hoy. Fue trasladada al hospital por precaución. Se encuentra alerta y recuperándose”

Tricia McLaughlin.

la agencia de ayuda en casos de desastre, criticándola repetidamente por su ineficacia.

La semana pasada, el presidente Donald Trump anunció que planea desmantelar gradualmente FEMA después de la temporada de huracanes de este año.

Hasta el momento, el hospital no ha emitido un parte médico oficial sobre el estado de salud de Noem, aunque fuentes cercanas a su equipo de trabajo informaron que permanece bajo observación y que su condición es estable. Se espera que en las próximas horas se emita un comunicado para detallar la naturaleza de la reacción alérgica y su evolución.

La noticia generó reacciones inmediatas en círculos políticos y mediáticos, dado el papel clave de Noem en la administración. Algunos legisladores opositores cuestionaron si su estado de salud afectará la implementación de las medidas migratorias en curso.

Levanta alcaldesa de Los Ángeles toque de queda por protestas contra redadas

Redacción/Estados Unidos.-

La alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass, levantó este martes el toque de queda nocturno que regía desde la semana pasada, mientras el presidente Donald Trump lucha por mantener el control de las tropas californianas que desplegó en la segunda metrópoli de Estados Unidos.

Una fracción de la extensa ciudad estadounidense estaba bajo el toque de queda desde las 20:00 horas hasta las 06:00 horas y su acceso estaba restringido para la mayoría de transeúntes tras los casos de saqueo y vandalismo durante

protestas contra las redadas con migrantes de Trump.

Bass indicó que el toque de queda había sido "en gran medida exitoso en la protección de tiendas, restaurantes, negocios y comunidades residenciales de malos actores que no se preocupan por la comunidad inmigrante".

La decisión de la alcaldesa se presenta solo días después de que Trump ordenó intensificar los operativos contra migrantes en varias ciudades gobernadas por demócratas, entre ellas Los Ángeles, Chicago y Nueva York, en un intento por lograr "el mayor

programa de deportación masiva en la historia".

El pasado domingo, el magnate publicó en su red Truth Social que "tenemos que ampliar los esfuerzos para detener y deportar a extranjeros ilegales en las mayores ciudades de Estados Unidos, como Los Ángeles, Chicago y Nueva York, donde viven millones de millones de extranjeros ilegales".

En un largo mensaje, Trump denunció el domingo que "cada día los valientes hombres y mujeres del ICE son objeto de violencia, acoso e incluso amenazas de políticos radicales demócratas".



El gobierno local destacó una "marcada reducción en la violencia" como motivo para eliminar la medida del toque de queda.



Agentes de policía trabajan en el lugar de un edificio residencial dañado.

Ataque de drones, misiles y bombas rusas en Ucrania deja 12 muertos

Redacción/Ucrania.-

Rusia lanzó una intensa lluvia de drones, misiles y bombas guiadas contra Ucrania, atacando principalmente Kiev y el puerto de Odesa.

El ataque dejó al menos 12 muertos, cinco desaparecidos y 156 heridos, con graves daños en edificios residenciales, incluyendo un desplome parcial en Kiev. Ucrania informó que derribó 402 drones rusos, mientras que Rusia confirmó que alcanzó todos sus objetivos militares en Kiev y Zaporíyia.

El alcalde de Kiev declaró duelo por las víctimas y detalló la magnitud del ataque, que afectó múltiples distritos. Por su parte, Rusia también reportó derribar 198 drones ucranianos dirigidos a varias regiones rusas.

En medio de la escalada, Rusia ofreció mediar en la crisis entre Israel e Irán, pero no ha recibido respuesta favorable, mientras el portavoz ruso

calificó la situación de "muy preocupante" debido a la creciente tensión y declaraciones amenazantes de líderes internacionales.

Las autoridades ucranianas describieron la ofensiva rusa como una operación coordinada que involucró ataques desde tierra, aire y mar, destacando la utilización de misiles balísticos, cohetes de crucero y drones con bombas.

El impacto en la infraestructura civil ha agravado la crisis humanitaria en Ucrania, con numerosos heridos atendidos en hospitales saturados y comunidades enfrentando la destrucción de viviendas y servicios básicos.

La falta de voluntad para buscar una solución pacífica aumenta el riesgo de una escalada mayor en la región, situación que Rusia observa con preocupación, aunque mantiene abierta la posibilidad de actuar como mediador si se le solicita.

Bombardean tanques israelíes convoy humanitario

Redacción/Gaza.-

Tanques israelíes dispararon contra una multitud que intentaba obtener ayuda de camiones en Gaza este martes y mataron al menos a 59 personas, según médicos, en uno de los incidentes más sangrientos hasta la fecha, en un escenario en que los residentes luchan desesperadamente por conseguir alimentos.

Un video compartido en redes sociales mostró alrededor de una decena de cuerpos destrozados en una calle de Jan Yunis, en el sur de la franja de Gaza. El ejército israelí, en guerra con militantes palestinos liderados por Hamas en Gaza desde octubre de 2023, reconoció haber disparado en la zona y afirmó estar investigando el incidente. Testigos entrevistados por Reuters

afirmaron que tanques israelíes lanzaron al menos dos proyectiles contra una multitud de miles de personas que se había reunido en la principal carretera oriental que atraviesa Jan Yunis con la esperanza de obtener alimentos de los camiones de ayuda que usan la ruta.

"De repente, nos dejaron avanzar y obligaron a todos a reunirse, y entonces empezaron a caer proyectiles, proyectiles de tanques", dijo Alaa, testigo presencial, entrevistado por Reuters en el Hospital Nasser, donde los heridos yacían tendidos en el suelo y en los pasillos debido a la falta de espacio.

Médicos palestinos informaron que al menos 59 personas murieron y 221 resultaron heridas en el incidente, al menos 20 de ellas en estado crítico. Las víctimas eran trasladadas al hospital en vehículos civiles, rickshaws y carretas

“ Drones israelíes dispararon contra la gente. Minutos más tarde, tanques israelíes lanzaron varios obuses (...) lo que causó un gran número de mártires y heridos”

Afirmó Basal.

tiradas por burros.

Ha sido la mayor cifra de muertos en un solo día desde que se reanudó la ayuda en Gaza en mayo.

En un comunicado, el ejército israelí declaró: "Hoy temprano, se identificó una concentración junto a un camión de distribución de ayuda que se quedó atascado en la zona de Jan Yunis, y cerca de las tropas de las FDI que operan en la zona".

El ataque ocurre mientras organismos internacionales, incluida la ONU, advierten sobre una catástrofe humanitaria inminente en Gaza, donde el acceso a comida, agua y atención médica es cada vez más limitado.

Varias organizaciones han exigido investigaciones independientes sobre el uso de la fuerza por parte del ejército israelí contra civiles que intentan acceder a la ayuda.

La oficina de prensa del gobierno de Gaza condenó el bombardeo como una "masacre deliberada" y acusó a Israel de utilizar el hambre como arma de guerra.

En tanto, los camiones con ayuda humanitaria permanecen varados en los cruces fronterizos, ante la falta de garantías de seguridad para su ingreso.



Las personas caminan por horas para lograr conseguir un poco de comida, pero son recibidos con disparos.



Anunció que se incorporará a la administración estatal.

Pide licencia diputado de MC Raúl Lozano

Jorge Maldonado Díaz

El emecista Raúl Lozano Caballero solicitó licencia a su diputación federal para sumarse a las filas del Gobierno Estatal.

Pasadas las 17:00 horas, el ahora exlegislador de la bancada de Movimiento Ciudadano informó que presentó la licencia y se espera que el nombramiento oficial como secretario de Medio Ambiente estatal, en sustitución de Alfonso Martínez, se realice este miércoles a las 12:00 horas.

Quien ocupará esa curul en el Congreso de la Unión será Eduardo Gaona Domínguez quien venía desempeñado el cargo de Titular de la Oficina Ejecutiva del Titular del Poder Ejecutivo y fue

exdiputado de la pasada legislatura en el Congreso Local.

Lozano Caballero fue diputado local del Partido Verde Ecologista, pero luego renunció y se unió a MC.

Cabe destacar que también ha ocupado varios cargos dentro de varias administraciones municipales.

Por ejemplo, en la administración de Monterrey fungió como Director de Ecología del 2019 al 2021.

En el municipio de Apodaca en el periodo que comprende del 2015 al 2018 fue Secretario de Desarrollo Económico.

En el ámbito legislativo Lozano Caballero estuvo como vicepresidente de la Comisión del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del 2021 al 2024.

Apoyará NL con 6 mil mdp a 3 mil pymes

El gobernador Samuel García dijo que será por medio del programa 'Nuevo Impulso Nuevo León y Microcréditos 2025' el cual se lanzó ayer

Consuelo López González

Con una bolsa de 6 mil millones de pesos en beneficio de más de 3 mil pequeñas y medianas empresas; el Gobernador Samuel García Sepúlveda lanzó el programa Nuevo Impulso Nuevo León y Microcréditos 2025.

Tasa de interés baja, la más barata del mercado, cero comisión por apertura, los emprendedores podrán obtener créditos de hasta 30 millones de pesos.

Acompañado de Emmanuel Loo, encargado del despacho de la Secretaría de Economía, resaltó la importancia de apoyar a las empresas y negocios a salir avantes y seguir creciendo.

La novedad en esta ocasión, señaló, es que dependiendo el sector el crédito puede ser mucho más alto.

"Este cuarto año, le vamos a meter 300 millones que se van a multiplicar a 6 mil millones de pesos en créditos...son 6 mil millones de pesos de aquí a diciembre", resaltó.

Estaban deseosos las pymes de Nuevo León que llegara algo así".

"Todo mundo que tenga como proyecto exportar. Si exportas y tú proyecto tiene pies, te podemos dar



El mandatario estatal dijo se podrán obtener créditos de 30 millones de pesos hasta 30 millones de pesos", destacó.

Los proyectos verdes pueden acceder a 15 millones de pesos; mientras que los encabezados por una mujer tendrán prioridad, con un acceso más sencillo y rápido.

Asimismo, los relacionados con FIFA, de cara al Mundial de Fútbol 2026, tendrán hasta 30 millones en

apoyos. Detalló que en los primeros tres años de administración, apoyaron ya a más de 3 mil 500 pymes con créditos hasta 8 mil millones de pesos.

Samuel "Tenemos mucha fe que así como fue exitoso estos primeros tres años, va a ser el doble o triple de exitoso los siguientes tres", agregó.

Dice Navarro que por el momento sigue en su puesto

Consuelo López González

Al persistir los rumores sobre su salida de la administración estatal, Javier Navarro Velasco aseguró que permanece al frente de la Secretaría General de Gobierno.

Tras encabezar un Operativo de Hidratación en la Plaza Colegio Civil; el funcionario estatal reconoció que en los gobiernos siempre existen cambios, pero por el momento sigue en su cargo.

Resaltó que incluso por la mañana participó junto al Gobernador Samuel García Sepúlveda en un evento público, y éste no le mencionó ni notificó de algún cambio en su área.

"Como me ven, aquí sigo en el cargo y haciendo mi gestión hasta el último día que se tome una decisión por mi parte, o por parte del Gobernador, pero hasta ahorita no hay ninguna información en ese sentido", refirió.

"Aquí estamos trabajando, en la mañana estuve con el gobernador en un evento, y aquí estaremos hasta que suceda cualquier cosa".

Desde hace una semana, trascendió que el segundo a bordo del gobierno estatal sería sustituido por Miguel Flores Serna, diputado local con licencia.

El pasado martes, el también coordinador de la bancada de Movimiento Ci-

udadano en el Congreso Local, pidió licencia a su cargo sin informar el motivo; sin embargo, Baltazar Martínez Ríos, dirigente del partido, informó que este fue invitado a coordinar el Gabinete de Buen Gobierno, cargo que ostentaba también el Secretario de Gobierno.

A la par, Federico Rojas, Secretario del Trabajo, coordinará el Gabinete de Generación de Riqueza; y Daniel Acosta Fregoso, Secretario de Participación Ciudadana, el Gabinete de Igualdad e Inclusión.

No obstante, el funcionario insistió en que no es parte de los cambios que se proyectan.



El secretario General de Gobierno, Javier Navarro, se mostró tranquilo.



La idea es que declaren para esclarecer los hechos.

Cita FGJ a grupo musical por su presunta desaparición

Alberto Medina Espinosa

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJENL) citó este martes a los integrantes del Grupo Musical Los Juniors para que declararan sobre su presunta desaparición reportada el pasado lunes en la zona de General Terán, y llegara la verdad sobre lo que aso.

Así lo reveló el titular del área de Desapriciones, el titular Raúl Alejandro Sepúlveda Martínez quien por la situación del caso, brevemente reveló ante los medios lo que estaba pasando.

Y es que ayer martes tras varias horas de desaparecidos los integrantes del grupo musical Los Juniors de Monterrey reaparecieron luego de haber llegado los cinco, a cada uno de sus hogares.

Este caso conmovió la sociedad regia, y fue en sus redes sociales que el Gobernador de Nuevo León Samuel García Sepúlveda, sin dar detalles, diera a conocer que se avanzaba en el caso.

Por ello ayer mismo el Fiscal Especializado en personas Desaparecidas de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, Raúl Alejandro Sepúlveda Martínez, reveló: "Tras el reporte de sus familias se inició una búsqueda vía terrestre en el municipio de General Terán lugar en donde de acuerdo a un video

que los músicos subieron a sus redes sociales se les vio por última vez".

Se sabe que los jóvenes habrían acudido a una presentación privada por el día del padre son que se precisara quién o en dónde fue el evento.

Pero los músicos fueron llevados de sus hogares por personal Ministerial a la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, al llegar algunos con visibles golpes y mencionó que serían llevados a un hospital de la localidad para hacer las valorizaciones médicas generales.

Es de decir que hasta el momento la autoridad no ha informado quien o quienes retuvieron a los músicos de esta agrupación.

Conforme a los hechos, desde la noche los familiares y amigos pidieron ayuda en redes sociales para dar con el paradero de los integrantes del grupo musical Los Juniors de Monterrey, que desaparecieron rumbo a un concierto que darían en el municipio de General Terán, Nuevo León.

La última ubicación conocida de la agrupación en la carretera Libre a China, pasando la localidad de San Juan, donde reportaron que su unidad tenía problemas mecánicos, por lo que tuvieron que detenerse a realizar reparaciones.

Reitera gobernador que la L6 estará lista para el Mundial

Consuelo López González

La Línea 6 del Metro estará lista para el Mundial de Fútbol 2026, aseguró el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Al supervisar la construcción de la Estación Torre Administrativa; el mandatario estatal indicó que trabajan a marchas forzadas para concluir con la obra que permitirá trasladar a los miles de turistas nacionales e internacionales que visitarán la entidad para vivir la máxima justa deportiva.

"Vamos saliendo del recorrido por la Estación Administrativa por Parque Fundidora, estamos construyendo el monorriel de Metro más largo del Continente y de los

Vamos saliendo del recorrido por la Estación Administrativa por Parque Fundidora, estamos construyendo el monorriel más largo del continente Samuel García

más grandes del mundo aquí en Nuevo León", resaltó.

Francisco Ibarquengoytia, Subsecretario de Infraestructura, detalló que la estación registra un avance del 57 por ciento en sube-

estructura y superestructura, y al momento ya fue concluida la etapa de cimentación a base de pilas y zapatas.

"En este momento nos encontramos cimbrando, habilitando el acero y toda la preparación de los postensados para el primer juego de capiteles que recibirá el nivel de pasarelas", refirió.

Con una extensión de 17.61 kilómetros, el trayecto de la Línea 6 del Metro va desde Apodaca hasta el Hospital de Ginecología del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asistieron también los diputados locales José Luis Garza, Mario Salinas; y el Director de Mota-Engil México, Marcos Chico.



El gobernador hizo un recorrido de supervisión de las obras de la Línea 6 del Metro.



Lo bueno

Apojará NL con 6 mil mdp a 3 mil pequeñas y medianas empresas



Lo malo

Que es toda una incógnita el caso del grupo musical 'Los Juniors' quienes fueron supuestamente secuestrados

Bla, bla, bla...

"Como me ven, aquí sigo en el cargo y haciendo mi gestión hasta el último día que se tome una decisión"



Javier Navarro

EDICTO
El día 5 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 752/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Magdalena Mungaray Castillo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 12 de junio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(18)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de mayo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 483/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado acumulado bienes de Víctor Sánchez Mota; y Juana García Medina y/o Juana García y/o Juana García de Sánchez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de junio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORENO AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(18)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 589/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes María Apolinar López Mendoza ante este juzgado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 05 CINCO DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

L. A. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ.
(18)

EDICTO
Con fecha 5 cinco de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 570/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Petra Garza Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18)

EDICTO
El día 20 veinte de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 657/2025, el juicio sucesorio intestado a bienes de Octavio Camacho Maldonado, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 30 de mayo del 2025

SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO
(18)

EDICTO
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 10:00 diez horas del día 3 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria dentro de los autos del expediente judicial número 2633/1991, relativo al juicio ejecutivo mercantil que promueve María Concepción Rodríguez Lucio, en contra de: Celso Torres Rodríguez, Jesús Manuel Páez Fuentes; Juana Irene Garza Palafox de Torres; y Silvia Rodríguez Lucio de Páez; el cual a continuación se describe: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 15 QUINCE DE LA MANZANA NUMERO 2 DOS DEL FRACCIONAMIENTO TURBIDE, EN SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 269.40 M2 DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.01 (OCHO METROS UN CENTIMETRO Y COLINDA CON LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO, AL SUR, 8.00 (OCHO METROS Y COLINDA CON FRONTE A LA CALLE NAVARRA; AL ORIENTE, 33.86 (TREINTA Y TRES METROS OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS) Y COLINDA CON EL LOTE 16; Y AL PONIENTE 33.49 (TREINTA Y TRES METROS CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS) Y COLINDA CON EL LOTE 14; TODAS LAS COLINDANCIAS SON DE LA MISMA MANZANA, LA CUAL SE ENCUENTRA CIRCUNDAADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO, AL SUR NAVARRA; AL ORIENTE CATALUÑA Y AL PONIENTE CALLE SIN NOMBRE. Al efecto conviéndose a postores publicándose edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, entendiéndose que el primero de ellos habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en un periódico de circulación amplia de esta entidad federativa quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, en el boletín judicial y en los estrados del juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1,923,000.00 (un millón novecientos veintitres mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,282,000.00 (un millón doscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor del bien inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$128,200.00 (ciento veintiocho mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(18, 24 y 30)

Anuncia Adrián aumento del 33% a elementos de Policía, Tránsito y Guardia Auxiliar

El Alcalde del Municipio de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, anunció un aumento en el sueldo base de hasta un 33% para los elementos de Policía, Tránsito y Guardia Auxiliar de Monterrey.

De acuerdo a de la Garza Santos, dichas acciones forma parte de un Plan de Vida integral diseñado para mejorar las condiciones laborales y dignificar el servicio de seguridad en la ciudad.

Asimismo, explicó que el nuevo esquema contempla un sueldo base integral mínimo de 35 mil pesos mensuales para el rango más bajo operativo (el policía raso).

"El día de hoy, dentro de este plan de vida, les anunciamos que se ha decidido hacer un salario integrado de 35 mil pesos, ese es el que menos va a ganar, en donde incluye el aumento del aguinaldo de 45 a 60 días", explicó de la Garza Santos.

Cabe mencionar que, el ajuste salarial se aplicará a partir de junio, y será de forma gradual para los elementos en activo, de acuerdo con el grado que ocupen dentro de la corporación. Por su parte, los nuevos elementos que se incorporen a la Secretaría de Seguridad también iniciarán con esta nueva base salarial integral.

Además, el Plan de Vida contempla un bono de 105 mil pesos para los cadetes que ingresen a la Academia de Policía de Monterrey y concluyan su formación con éxito.

"Quien decida ingresar a la Policía de Monterrey tendrá que ingresar a la academia y quienes ingresen y logren graduarse recibirán 105 mil pesos durante su formación", puntualizó el edil.

Se prevé además un programa de traslado que facilite



El presidente municipal regió dio la información.

el acceso de los elementos a sus labores, así como acciones orientadas a atender el tema de vivienda, considerando que muchos policías residen fuera del municipio y enfrentan dificultades con el transporte público.

El municipe regiomontano, adelantó que próximamente se exhibirá un nuevo uniforme institucional, como parte del mismo proceso de transformación.

Como una de las acciones de la estrategia Escudo y el eje "Monterrey Seguro" del Plan Municipal de Desarrollo, el Gobierno de Monterrey entregó las primeras 159 patrullas con nueva imagen institucional, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Esto forma parte del proceso de modernización de 721 unidades durante la administración actual. (CLR)

Invertirá San Nicolás más de 300 millones de pesos en obras viales

Para este 2025, el Municipio de San Nicolás encabezado por el Alcalde Daniel Carrillo Martínez invertirá poco más de 300 millones en obras viales, esto como parte del programa Mejores Vialidades.

Dicho programa está siendo implementado por la Administración Nicolaita de manera nocturna.

El alcalde Daniel Carrillo Martínez, señaló que con los trabajos nocturnos, se busca reducir las afectaciones que podrían causar a la movilidad y a los automovilistas.

Asimismo, explicó que el programa de rehabilitación de vialidades atenderá 20 vialidades y 41 calles internas en distintos sectores de la ciudad.

Universidad, Torres de Santo Domingo,

Arturo B. de la Garza, Sendero, López Mateos, Diego Díaz de Berlanga, Antiguo Camino a Apodaca, Cordillera de los Andes, Rómulo Garza, son sólo algunas de las avenidas que la administración municipal está rehabilitando.

Aunado a lo anterior, también se están transformando nuevos ejes viales, con recorridos más confortables, que reduzcan los tiempos de traslado y generen un mejor entorno humano, por lo que se está rehabilitando las calles internas de 27 colonias, como Jardines de San Nicolás, Roble de San Nicolás, Cuauhtémoc, Anáhuac, Paseo de los Ángeles, Futuro Nogalar, Villas Las Puentes, Potrero Anáhuac, Residencial Nova, Nicolás Bravo, entre otras. (CLR)



Se esta trabajando incluso por las noches para no ocasionar tráfico.

Entrega Manuel Guerra 3 mil 800 árboles frutales en la zona Cumbres

El alcalde de García, Manuel Guerra Cavazos, encabezó la entrega de más de 3 mil 800 árboles frutales en la zona de Cumbres que se suman a los más de 200 mil ya sembrados como parte del programa "Adopta Vida", y en continuidad con su proyecto ambiental insignia.

Con esta iniciativa busca sembrar hasta un millón de árboles para combatir la mala calidad del aire y las altas temperaturas no solo en García, sino en todo Nuevo León, y fomentar la participación ciudadana en la reforestación voluntaria, consciente y responsable.

El evento tuvo lugar en el Parque

Ecológico 'La Reserva', donde el edil, acompañado de su esposa y presidenta del DIF municipal, Ana Paula Ríos Garza, destacó la importancia de la adopción responsable de árboles por parte de los ciudadanos.

"Hoy tenemos poco más de 3,800 árboles y estamos muy contentos porque todos los que vengan se van a poder llevar diferentes especies, bajo un modelo responsable", expresó.

Señaló que el programa "Adopta Vida" contempla todo un seguimiento periódico para cada árbol adoptado, mediante visitas y contacto continuo con los adoptantes. (IGB)



El alcalde Manuel Guerra hizo la entrega de los árboles.



El alcalde encabezó el arranque

Inician en Santiago programa a favor del autismo

El programa "Red de Apoyo para Familiares de Personas con Autismo" fue iniciado por el alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín y la Presidenta del DIF Municipal, Olga Amalia Villalón para aportar orientación, ayuda, acompañamiento y compartir experiencias sobre el Trastorno del Espectro Autista.

El edil santiaguense informó que los familiares de más de 120 personas dentro del espectro autista recibieron la primera charla impartida por personal especializado sobre el tema ¿Qué es el Autismo?.

"Nosotros hicimos un compromiso con las familias de Santiago que tienen a un integrante dentro del espectro autista, un compromiso que hoy estamos cumpliendo con el lanzamiento de la "Red de Apoyo para Familiares de Personas con Autismo", a manera de proporcionar conocimiento, ayuda y espacios seguros y comprensivos que les den oportunidad de aprender y compartir experiencias con otras familias que viven la misma condición", dijo.

"Con este programa ustedes recibirán información y orientación a través de pláticas especializadas; recibirán acompañamiento para aceptar y compartir los retos que enfrentan o han superado; podrán estar al día sobre los nuevos avances en la investigación del Trastorno del Espectro Autista; aprenderán sobre alimentación adecuada; técnicas terapéuticas y muchas herramientas y habilidades más, que les proporcionarán a ustedes y a sus familiares con TEA una mejor calidad de vida", añadió. (ATT)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

A dos años de la elección en Nuevo León en los pasillos del PAN ya hablan de dejar su alianza con el PRI

Panistas dicen estar hartos de arrastrar al PRI y andan buscando a quién más invitar al baile y encontraron un compañero ideal: Luis Donaldo Colosio Rijoas.

Recordemos que Colosio, en una jugada adelantada en 2024, dijo claramente: "A la alianza PRIAN le sobra el PRI y le falta MC". Bueno, pues los panistas ya lo tomaron en serio.

La cosa está tan avanzada que dicen que en reuniones cerradas ya hablan de "PANMC", y ven al joven senador como la única manera real de evitar que Morena llegue al Palacio de Cantera.

Mientras que el conocido secretario general de gobierno, Javier Navarro, sigue como el bocado, de boca en boca.

Lo anterior, por la simple y sencilla razón de que, a estas alturas de la vida, no falta quien pregunte sobre su suerte.

Las especulaciones son de todo tipo y de toda clase ante el ingreso del legislador licenciado, Mike Flores al gabinete Samuelista.

Pero mientras eso se concreta, otro que también pidió licencia para incorporarse al Estado, es el diputado federal Raúl Lozano.

Y, aunque es otro de los movimientos que de momento sigue en el aire, al menos ya se le visualiza por el área del Medio Ambiente.

Ayer, el dirigente magisterial de la Sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa, acompañado al director de la Benemérita y Centenaria Normal "Miguel F. Martínez", Gerardo de Jesús Mendoza Villarreal, al evento de graduación de la nueva generación de maestros de Preescolar, Primaria y Educación Física.

Felicidades a toda esta generación que viene reforzada con conocimientos muy actualizados en las nuevas tecnologías, que son las armas con las que se encumbran los nuevos cerebros infantiles, que más tarde dirigirán esta sociedad.

El maestro José Francisco Martínez Calderón, dirigente de los maestros federales, ya lanzó la invitación a todos los maestros en activo, jubilados y sus respectivas familias, para inscribirse en los cursos de natación que están programando para este verano, a partir de ya pueden irse anotando pues la inscripción se cierra el 27 de junio.

Todo el trámite se hará vía la página de internet que tiene la Sección 21.

El Gobernador Samuel García prepara a Nuevo León para el Mundial 2026 desde lo local con créditos para negocios culturales, turísticos y creativos.

Impulso NL ahora premia la innovación con más recursos según el giro. Las MIPymes con visión global pueden crecer en serio.

Con recursos de hasta 700 mil pesos para pymes creativas y hasta 30 millones para exportadoras.

Samuel no solo facilita el acceso al dinero, también simplifica el camino: menos burocracia, más vinculación.

Realiza Congreso consulta ciudadana con pueblos indígenas

Con el objetivo de que se apruebe la Ley de Derechos Indígenas, el Congreso Local a través de la Comisión de Bienestar y Derechos Humanos realizará una consulta ciudadana con los pueblos indígenas que radican en la región.

Esto responde a una sentencia derivada de la Acción de Inconstitucionalidad 123/2020, en la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación inválido reforma a la Ley por haberse realizado sin consultar previamente a los pueblos y comunidades directamente afectados.

“La consulta busca recabar opiniones, experiencias y propuestas en torno a una iniciativa legislativa que plantea una reforma integral a la Ley de las Personas Indígenas”, señaló la diputada Grecia Benavides Flores, presidenta de la comisión.

“Este proceso obedece a un mandato de la Suprema Corte dirigido a la legislatura anterior, y que hoy nos corresponde cumplir con pleno respeto y responsabilidad”.

“Ya empezamos los trabajos con representantes de las comunidades para ver las bases para poder saber a dónde tenemos que dirigimos para la fase informativa y así poder llegar a las comunidades, se quiere actualizar la Ley, y por eso buscamos consultarles a ellos en



Es para aprobar la Ley de Derechos Indígenas de Nuevo León.

otra fase, se necesita un diálogo de propuestas para poder implementarlas en la Ley de derechos de las personas indígenas del Estado de Nuevo León”.

De acuerdo con las cifras oficiales Monterrey cuenta con 14 mil 526 personas de la comunidad indígena, García con 13 mil 270,

Juárez con 9 mil 848, Escobedo con 8 mil 502, entre otros ayuntamientos que registran una población menor.

Cabe destacar que en la actualidad este grupo tiene enfrente muchos problemas porque las dependencias u organismos no tienden a escuchar a personas integrantes de estos grupos.

“A pesar de que contamos con un marco normativo robusto a nivel federal y a nivel estatal, con criterios del máximo tribunal, todavía enfrentamos varios desafíos para que este proceso sea el resultado efectivo de lo que ustedes quieren, tenemos que escuchar y tenemos que estar atentos como organismo para poder garantizar que su petición se escuche”, indicó Susana Méndez, presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).

En torno a la consulta esta consta de varias fases, iniciará con la fase informativa; continuará con la fase de deliberación interna; posteriormente se desarrollará el diálogo directo con legisladores; y concluirá con la etapa de dictaminación legislativa. Las fechas específicas de cada etapa se darán a conocer próximamente.(JMD)

Presenta MC iniciativas sobre el bienestar animal

Con el compromiso de construir un marco legal que reconozca y proteja a los animales como seres sintientes, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local presentó dos iniciativas pioneras para fortalecer el bienestar de los animales de compañía en Nuevo León, tanto en el entorno familiar como en el social.

La diputada Marisol González Elías, acompañada por Carlos Valderrama, médico veterinario anunció una propuesta doble: por un lado, garantizar su bienestar en casos de divorcio; por otro, establecer un registro obligatorio que permita prevenir el abandono y la crueldad.

La primera iniciativa propone adicionar el artículo 281 Bis al Código Civil, creando una figura legal de tutela o custodia de animales de compañía cuando los cónyuges se separan.

Con esta reforma, se dejará de considerar a perros, gatos y otros animales de compañía como objetos de propiedad, y se reconocerá su carácter de seres sintientes, con derecho a un

entorno que favorezca su bienestar.

La iniciativa faculta a los jueces familiares a determinar la tutela, incluso compartida, considerando el vínculo afectivo con cada una de las partes, la capacidad de brindar tiempo y cuidado, la situación de niñas y niños vinculados con el animal y, en su caso, la opinión de especialistas.

“Ya no se trata sólo de quién lo compró o quién lo registró, sino de quién puede ofrecer mejores condiciones de vida. Es una legislación humana, sensible y con perspectiva interespecies”, añadió.

La segunda iniciativa plantea una reforma a la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León, para establecer el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), una herramienta obligatoria, gratuita y administrada por la Secretaría de Medio Ambiente, en coordinación con los municipios. (JMD)



Fue presentada por la bancada naranja.

Proponen transformar diseño urbano de vialidades de NL

La bancada de Morena presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible, Accesibilidad y Seguridad Vial del Estado, donde propone transformar el diseño urbano de las vialidades de Nuevo León y garantizar condiciones de seguridad, inclusión y accesibilidad para todas las personas usuarias.

El diputado Jesús Elizondo Salazar dijo que con esto se establece la obligación de aplicar el modelo de Calles Completas en toda infraestructura vial pública.

La propuesta, que adiciona los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 busca asegurar que toda obra de construcción, rehabilitación o ampliación de calles considere las necesidades de peatones, ciclistas, personas con discapacidad, adultos mayores y usuarios del transporte público, no sólo de automovilistas.

“Durante décadas, nuestras ciudades han

sido construidas pensando exclusivamente en los carros. Hoy necesitamos calles que respeten la vida, que cuiden a los más vulnerables y que ofrezcan alternativas de movilidad dignas, seguras y sostenibles”, afirmó el legislador.

Las Calles Completas son vías públicas diseñadas bajo principios de inclusión, equidad y sustentabilidad, que permiten el desplazamiento seguro de todas las personas, sin importar su edad, género o condición física.

Este enfoque está reconocido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y ha sido implementado con éxito en ciudades como Bogotá, Santiago de Chile y Guadalajara.

La iniciativa establece la obligación legal para aplicar el enfoque de Calle Completa en obras financiadas con recursos públicos estatales o municipales, la



El diputado de Morena Jesús Elizondo

creación de un Registro Estatal de Proyectos de Calle Completa y la emisión de una Guía Técnica Estatal por parte del Instituto de Movilidad, además de la armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial a nivel nacional. (JMD)

EDICTO

Urbiplan, Sociedad Cooperativa Limitada, domicilio Ignorado. En fecha veintiseis de noviembre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2860/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rafael Cervera Pulido y Lidia Ruiz Otero en contra de Urbiplan, Sociedad Cooperativa Limitada, al haberse realizado la búsqueda de parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintitrés de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Urbiplan, Sociedad Cooperativa Limitada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama la cancelación de hipoteca respecto del inmueble ubicado en Avenida del Paraíso, número 239 de la colonia Industrias del Vidrio Ampliación Oriente, quinto sector, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (16, 17 y 18)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1071/2020 relativo Juicio Oral de Alimentos promovido por Mariann Berenice Ramírez García, en contra de César Ruiz Sánchez, actuando dentro del incidente sobre suspensión de pago de pensión alimenticia, y por así ordenarse en auto de fecha 29 veintinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco citese a Mariann Berenice Ramírez García, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, lo anterior para que notificándole y emplazándola para que dentro del término de 3 tres días, contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada, ocurra a formular su contestación por escrito, a través de cualquiera de las plataformas con que cuenta esta autoridad -Tribunal Virtual, Trámite en Línea o Buzón de Oficiales- implementadas por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, con base en el Acuerdo General Conjunto 1/2024-II, en la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la ciudadana Mariann Berenice Ramírez García, las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a Mariann Berenice Ramírez García, a fin de que en el término concedido, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ello conforme a lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal en consulta, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y las subsecuentes de carácter personal que se llegasen a ordenar, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica que corresponde a este juzgado. ORALIA YADIRA PÉREZ AYALA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

ORALIA YADIRA PÉREZ AYALA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (16, 17 y 18)

EDICTO

A LA CIUDADANA ELSA YAZMIN CERVANTES MEDILLIN. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 01 uno de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1076/2023, el Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Aldo Ernesto Mascorro Moreno, en contra de Elsa Yazmin Cervantes Medellín, ordenándose mediante el proveído de fecha 07 siete de marzo del 2025 dos mil veinticinco, notificar a Elsa Yazmin Cervantes Medellín, a través de edictos, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra a este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevengase a la demandada para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se llegaren a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Lo anterior de conformidad con los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA. (18, 19 y 20)

EDICTO

En fecha cuatro de junio del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 621/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Alicia Siller García, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a cinco de junio del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (18)

EDICTO

El día 9 nueve de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 452/2025, el juicio sucesorio intestado a bienes de Beatriz Martínez Quintero, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. Apodaca, Nuevo León a 20 de mayo de 2025

SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO (18)

EDICTO

A los ciudadanos Juan Carlos Hernández Moreno y Yazmin Hernández Moreno. Con paradero desconocido. En fecha 7 siete de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 782/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Edith Moreno Valdez, y a su vez, en fecha 10 diez de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó se emplace a los presuntos herederos señores Juan Carlos Hernández Moreno y Yazmin Hernández Moreno del auto de admisión, a través de edictos, mismos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de hacerles de su conocimiento la tramitación del presente juicio, debiendo correrle traslado de la denuncia sucesoria y anexos, para que manifiesten lo que a sus derechos con venga, y en su caso, exhiban los documentos con los cuales justifiquen su parentesco con el autor de la sucesión, lo anterior dentro del término de 30-treinta días contados al día siguiente de la notificación que se haga del presente proveído; quedando para tal efecto, a disposición de la presunta heredera la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma en este recinto oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 20 veinte de marzo del año 2025 dos mil veinticinco. Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO (16, 17 y 18)

EDICTO

En fecha 03 tres de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 593/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ismael de la Fuente Treviño; resolución en comento, relacionada con el auto de fecha 12 doce de junio del año 2025 dos mil veinticinco, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Monterrey, Nuevo León, a 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (18)

EDICTO

El día 8 ocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Vargas Trujillo, denunciado por María de la Paz Medrano Márquez y Joceline Anahí Vargas, bajo el número de expediente 356/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 14 de mayo del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (18)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 166/2025, el juicio de intestado a bienes de Candelario Ramos Salinas y/o Candelario Ramos y/o Candelario Ramos S. y Manuela Cantú de Ramos, denunciado por Irma, María Margarita y Santana de apellidos Ríos Cantú así como Johana de Jesús Rodríguez Leal y José Luis Rodríguez Leal, ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a herencia, ocurra a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 04 de junio de 2025.
TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL (18)

EDICTO

El día 15 quince de mayo del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 393/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Corona Rodríguez y/o Miguel Corona y Romelia Treviño Martínez y/o Romelia Treviño y/o Romelia Treviño de Corona y/o Romelia Treviño Martínez de Corona, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 5 de junio del 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (18)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 415/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Andrés Ramírez Hernández y María del Refugio Balderas Galván, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Angelberto Salinas Lozano, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 11 de Junio del 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (18)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 445/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Angelberto Salinas Lozano, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el diez de junio del año dos mil veinticinco, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Angelberto Salinas Lozano, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 13 DE JUNIO DEL 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (18)

Aprueba Instituto Estatal Electoral primera revocación de Rosa Isela López

El Instituto Estatal Electoral aprobó la primera renovación de Rosa Isela López Gaona, como Encargada de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, de la Dirección de Organización y Estadística Electoral.

Dicho órgano electoral consideró que López Gaona, realiza eficazmente las actividades asignadas.

Además de que cumple con el perfil idóneo y acredita la experiencia requerida, entre otros aciertos.

Su cargo se renovará por un periodo de 6 meses, que comprende del 17 de junio al 16 de diciembre de 2025.

Lo anterior, luego de que su plazo inicial en el puesto fue del 16 de diciembre de 2024 al 16 de junio de 2025.(CLR)

Aplauden comunidad cristiana trabajo de Javier Navarro

Al ver que se ha avanzado mucho en el Estado bajo la dirección de Javier Navarro Velasco en la Secretaría General de Gobierno, la comunidad cristiana evangélica de Nuevo León, destacó acuerdos con el Gobierno en el acceso a servicios médicos.

Tan es así que la Asociación Ministerial Evangélica en el Estado de Nuevo León informó que, tras un proceso de diálogo y acercamiento con el Gobierno estatal, se logró un acuerdo histórico que permitirá ofrecer servicios médicos gratuitos a los pastores, sus familias y miembros de las congregaciones evangélicas que carezcan de afiliación a algún sistema de salud.

Dicho ello en este tema Alfredo de Hoyos, presidente de la Asociación, destacó que este convenio es resultado de un esfuerzo conjunto para atender las necesidades de comunidades que, por años, no contaron con acceso a estos beneficios. “Hoy celebramos la sensibilidad del Gobierno del Estado, que, a través del secretario general de Gobierno,



Reconocieron su trabajo.

Javier Navarro, abrió un programa que ya existía y lo puso al alcance de quienes servimos desde nuestras iglesias”, expresó.

El servicio se otorgará en las 386 unidades de salud, 12 hospitales generales y 41 unidades especializadas que conforman la red hospitalaria estatal, y contempla atención de primer, segundo y hasta tercer nivel. Las personas interesadas podrán regis-

trarse presentando identificación oficial y comprobante de domicilio para recibir una credencial que les permitirá acceder a la atención médica.

En rueda de prensa, De Hoyos añadió: “Este acuerdo es un paso significativo hacia una mayor colaboración entre Iglesia y Gobierno, con el propósito de contribuir al bienestar y la paz social en nuestro Estado”.

El presidente de la Asociación estuvo acompañado por Felipe Hernández, de la Comisión Política de la Alianza Ministerial Estatal; Juana María Escalona de Arizpe, presidenta de la Alianza de Pastores en Guadalupe; Florencio Arizpe Suárez, presidente de la Alianza de Pastores de Guadalupe; Elizabeth Gutiérrez, de la Alianza de Mujeres de Reino y de Mujeres de Iniciativa Ciudadana de Nuevo León; y Óscar Jiménez, representante del Centro de Fe, Esperanza y Amor y director del Instituto Daniel Ost.(AME)



Pierde la vida taxista al chocar contra torton

Sergio Luis Castillo

Un trabajador del volante perdió la vida en forma trágica, al estrellar su unidad contra un costado de un camión tipo torton, en un tramo carretero del municipio de García.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, pero desafortunadamente el hombre murió en forma instantánea.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 16:00 horas de este martes en el cruce de la Avenida Lincoln y la Carretera a Icamole, dentro del municipio de García.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 55 años de edad.

Al momento del fatal accidente, el hombre se desplazaba a bordo de un automóvil Nissan Versa, con placas de circulación del Servicio del Transporte.

La unidad pintada de blanco con amarillo tenía los logos de GIA, lo que indica que la víctima probablemente radicaba en



Los hechos se registraron en el municipio de García, este sector.

Se indicó que debido a la velocidad con que circulaba, no pudo detener la marcha y se impactó con un camión de volteo con la leyenda en su puerta del sindicato OTee.

El conductor quedó prensado en el interior del auto debido a la fuerza del impacto.

Paramédicos de Protección Civil llegaron para brindarle los primeros auxilios al afectado, pero desafortunadamente su muerte fue inmediata al quedar

entre los hierros retorcidos de su unidad.

Hasta el momento personal de vialidad de García, se encuentra investigando el accidente para determinar quién tuvo la responsabilidad del accidente.

Personal de Servicios Periciales y la Agencia Estatal de Investigaciones levantaron las evidencias correspondientes.

Dentro del vehículo estaba un carnet, con la fotografía del conductor del taxi, pero no fue

dado a conocer, hasta verificar que se trate de la misma persona.

HERIDO EN CHOQUE

Una persona lesionada y daños materiales de consideración, fue el saldo que dejó un choque tipo crucero en calles del municipio de Cadereyta.

Al parecer le conductor de un automóvil sedán, no respetó el señalamiento de alto y terminó por ser embestido de forma violenta.

Protección Civil Municipal informó, que el percance vial se reportó en los primeros minutos de este martes en el Boulevard Independencia, en el municipio de Cadereyta.

Entre los vehículos participantes se encuentran, un automóvil de la marca Nissan donde viaja solo su conductor, quien resultó ileso.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados es una camioneta tipo Suv blanco.

Se dijo que el auto particular se pasó el alto y terminó por ser embestido en la parte trasera por la camioneta.



Ocurrió en el municipio de Allende.

Muere abuelo ahogado en día de campo familiar

Sergio Luis Castillo

Un día de esparcimiento terminó en tragedia para una familia de Monterrey, luego que el abuelo del clan murió ahogado mientras que se divertía en el Río Raíces, en Allende.

Al parecer el hombre estaba nadando en una especie de remolino, lo que hizo que se hundiera y no pudiera subir a la superficie.

De acuerdo a la información que trascendió, señalaron que los acontecimientos se registraron en la carretera que dirige a Raíces, en el Río Raíces del mencionado municipio.

La víctima fue identificada como Valentín Lesma Ramírez, de 64 años, con domicilio en la Colonia Nogales de la Sierra.

Se dijo que aprovechando que se había graduado un niño de la escuela, el abuelo invitó a la familia a pasar un día de campo en el mencionado paraje.

Después de tomarse una cerveza y consumir carne asada, el hombre y otros integrantes de la familia decidieron meterse a nadar.

Aunque el agua estaba muy fría, los paseantes seguían divirtiéndose.

Repentinamente se percataron que faltaba el abuelo.

Mencionaron que comenzaron a buscarlo, pero no pudieron ubicarlo.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de SP de Allende, así como elementos de Protección Civil.

Al llegar los mismos familiares, ya habían localizado y sacado del agua al afectado.

Sin embargo, cuando los paramédicos le brindaron los primeros auxilios, se percataron que esta persona ya estaba sin vida.

Al notificar que el hombre ya no contaba con signos vitales, procedieron a tapar el cuerpo con una sábana azul.

Las autoridades acordonaron el perímetro, para que pudieran trabajar los elementos del departamento de Periciales y del Servicio Médico Forense para el traslado del cuerpo el anfiteatro para la autopsia de ley.

En otro caso, un trabajador de una empresa ubicada en Santa Catarina, terminó con lesiones de consideración en una de sus extremidades, después de quedar prensado en una máquina moldeadora.

Con la finalidad de que el trabajador no sufriera lesiones mortales, los mismos compañeros pararon la línea de producción.

El fatal accidente se registró la tarde de ayer en la empresa Ancor Baytacking, ubicada en el cruce de 5 de Mayo y Vía a Saltillo, en la Colonia Industrial Trabajadores.

Disparan contra pareja; el hombre fallece



Fue en Apodaca.

Gilberto López Betancourt

Al salir de un domicilio, un hombre y una mujer fueron baleados, él falleció en el lugar, ella resultó lesionada, la noche del lunes en Apodaca.

Los hechos se registraron alrededor de las 22:20 horas en la calle María Rodríguez del Toro y Altigracia Mercado, Colonia Mujeres Ilustres Fomerrey 4º sector.

En el caso de la mujer, fue auxiliada en un domicilio y presentaba una herida de bala en el muslo izquierdo.

Tras comunicarse de los hechos al lugar arribaron

paramédicos de Mi Ambulancia y de la policía.

Como Karla Jannett V. M., de 40 años, se identificó la lesionada, trasladada a un hospital de la localidad.

En cuanto al hombre, los paramédicos confirmaron que ya no contaba con signos de vida, presentaba diversos impactos en la espalda por arma de fuego, quedó sobre la banqueta.

Las autoridades encontraron en el área de la agresión cinco casquillos percutidos, al parecer calibre 9 milímetros.

Más tarde llegó una mujer al lugar, quien dijo ser la esposa

del occiso, al que identificó como Brandon Rojas López, de 26 años, alias "El Wini".

Los agresores viajaban en una motociclista, misma unidad en la que se dieron a la fuga.

En otro caso, en posesión de narcóticos, un hombre que estaría implicado en la ejecución de dos varones en Juárez y heridas de otro en la Colonia Las Águilas, en Guadalupe, fue detenido por la Policía de Guadalupe.

Los hechos se habrían registrado el domingo pasado.

En los dos casos el detenido habría conducido una camioneta Town and Country gris.

Logran asaltantes botín de 2 millones de pesos

Sergio Luis Castillo

Un botín de al menos dos millones de pesos fue el monto que obtuvieron dos delincuentes, quienes asaltaron e hirieron a balazos a un hombre en el área del Barrio Antiguo, en Monterrey.

La víctima había sido citada en una notaría pública ubicada en este sector, para el pago por la adquisición de un supuesto inmueble.

Los hechos se reportaron a las 17:00 horas de este martes en las calles Padre Mier y Naranjo, en el Barrio Antiguo, en pleno centro de Monterrey.

El lesionado es un hombre de unos 45 años de edad, quien recibió un impacto de arma de fuego en una de sus piernas.

Al parecer los delincuentes tenían conocimiento que el afectado portaba una fuerte cantidad de dinero.



Fue en el Barrio Antiguo.

Se indicó que los sospechosos llegaron a bordo de una motocicleta.

Mientras que el afectado llegó a la notaría y se estacionó frente al antro denominado "Mamba", sobre la calle Padre Mier, en la zona centro.

Luego de detener la marcha de su camioneta GMS tipo Yukón, el afectado procedió a bajar un maletín.

Fue en ese momento que uno de los delincuentes lo amago con un arma de fuego corta y le exigió el efectivo.

Al ver la acción, el afectado comenzó a forcejear con el delincuente, quien accionó el arma de fuego en una ocasión y le causó una herida en su pierna derecha.

Luego de tener el dinero en su poder, los asaltantes emprendieron la escapatoria hacia el interior del mencionado barrio.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de la Policía preventiva de Monterrey, quienes al ver al afectado herido procedieron a llamar a la Cruz Roja Metropolitana.

Los brigadistas le brindaron los primeros auxilios e inmediatamente después lo trasladaron hacia un hospital para su atención médica.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, tomó conocimiento del asalto para tratar de identificar y detener a los presuntos responsables.



Investigan cómo murió el hombre.

Encuentran cadáver en subestación de Telmex

Gilberto López Betancourt

En el interior de un gabinete de circuitos eléctricos de una subestación de Telmex fue encontrado el cadáver de un hombre la madrugada de ayer, en el municipio de Juárez.

Los hechos se registraron alrededor de las 1:30 horas en la Avenida Acueducto y calle San Marcos, Colonia Santa Mónica.

Elementos de Protección Civil del municipio de Juárez fueron los que acudieron al reporte de un accidente laboral en la central de Telmex.

Al arribar al sitio los rescatistas, se localizó a un masculino al interior del inmueble, una subestación de la compañía telefónica.

Al momento de ingresar el personal de PC, se identificó que se trataba de un área de alta tensión, por lo que se procedió a tomar las precauciones correspondientes.

En el interior de un gabinete de circuitos eléctricos, se observó a un masculino en

posición genupectoral ya sin signos vitales.

Las autoridades procedieron al acordonamiento del área para preservar la escena y garantizar la seguridad del personal.

Los elementos de Seguridad Pública de Cadereyta se quedaron a cargo, más tarde arribó personal de la AEI y Servicios Periciales.

Una vez que se tomaron las medidas de seguridad correspondientes, se procedió a revisar el cadáver y la zona de los hechos, más tarde el cuerpo lo llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente.

En otro caso, un camión revolver volcó la tarde de ayer en la Carretera Nacional, municipio de Santiago.

El accidente se registró alrededor de las 13:20 horas en el kilómetro 259, a la altura del salón de eventos La Cantera.

Elementos de Protección Civil del Estado y Monterrey acudieron al lugar de los hechos.

Evacuan a 540 por incendio

Sergio Luis Castillo

Un total de 540 estudiantes y también maestros fueron evacuados de las instalaciones del Conalep ubicado en la Colonia Vidriera, en Monterrey, al producirse un incendio en una de las bodegas.

Durante las acciones, una de las alumnas tuvo que recibir atención médica, al sufrir una crisis nerviosa al pensar que moriría calcinada.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes afortunadamente lograron evacuar a los estudiantes y con ello evitaron una tragedia.

El incendio se registró en el Conalep "Doctor Eduardo Macías Santos", ubicado en las calles Cristalería con Mariano Arista, Colonia Residencial Vidriera, en Monterrey.

Se indicó que hasta el momento se desconoce que pudo haber ocasionado el siniestro.

Explicaron que el incendio se produjo en el interior de una bodega de mantenimiento, en donde tenían muebles abandonados que se utilizan como utilería o restos de trabajo de la zona de carpintería.

Explicaron que en pocos minutos el incendio se traspasó a un cuarto de baño y al archivo muerto de la preparatoria.

En el lugar se coordinaron acciones con Protección Civil de Monterrey y Bomberos Nuevo León.

Según los primeros informes recabados por las autoridades, en el lugar se evacuaron un total

de 540 personas entre el alumnado y trabajadores del plantel.

Con la finalidad de mantener su integridad física intacta, fueron conducidos hacia el punto de reunión una plaza pública que se encontraba a un costado del plantel.

Posteriormente se atendió a la alumna Fernanda Elizabeth Martínez Herrera, de 15 años, quien empieza a sufrir un ataque de ansiedad.

Mencionaron que dentro del Conalep, en ese momento estaban 384 alumnos, 27 administrativos, 2 personas del área de intendencia, dos guardias y 14 profesores, entre otro personal del lugar.

Después de controlar el incendio, poco a poco se fueron retirando los alumnos de nivel de educación de preparatoria técnica.

Mencionaron que después de varias horas el incendio pudo ser controlado en su totalidad, terminando el plantel educativo con daños materiales de consideración.



Ocurrió en un Conalep.



¡Suman punto!

EFE

Con goles del español Sergio Ramos y del argentino Lautaro Martínez, Monterrey y el Inter de Milán firmaron este martes un empate 1-1 en partido del grupo E del Mundial de Clubes de la FIFA que se jugó en Pasadena (California).

Monterrey sacó las garras ante un exigente Inter que dominó el partido pese a que los rayados se adelantaron en el marcador con un cabezazo a los 25 minutos del capitán Sergio Ramos, pero luego Lautaro Martínez puso todo en orden con su gol a los 42.

Los hombres de Domènec Torrent dieron la talla en un ajustado duelo que se disputó en el estadio Rose Bowl de Pasadena (EE.UU.), al que los italianos acudían con ganas de dejar huella en la competición para resarcirse de la derrota en la final de la Liga de Campeones ante el PSG.

Tanto a los mexicanos como al equipo de Cristian Chivu les costó entrar en calor en los primeros 15 minutos, en los que dominó la pelota el Inter, aunque con cierta timidez para acercarse a la portería.

Un envalentonado Monterrey se mostró a la altura de lo que exigía un partido de este nivel. No tardaron en florecer los frutos de los rayados en el marcador: Ramos y marcó el primer gol del encuentro en el minuto 25 con un cabezazo tras un córner de Óliver Torres.

Los italianos, por momentos, no pudieron con el astillero de los de Monterrey, que se cerraron en las filas de arriba para cortar las carreras del argentino Lautaro Martínez y evitar el contragolpe.

El Monterrey logró poner sobre las cuerdas a los de Chivu, aunque tras un golpe de efecto, las filas italianas lograron espabilar y sacar su mejor arsenal.

Rayados no se achican ante el subcampeón de Europa y empatan a un gol, dando una grata sorpresa en el Mundial de Clubes



Monterrey le jugó al tú por tú al Inter de Milán.

Pese a que crearon ocasiones de gol bastante claras, el reflejo de sus actos no surtió efecto hasta el minuto 42, cuando el argentino Lautaro Martínez supo aprovechar un remate en una jugada a balón parado.

A una primera parte bastante igualada, le siguió un segundo tiempo que se presentó en positivo para los italianos, que aplacaron al rival, obligando a los rayados a encerrarse en banda para proteger la portería.

Entre las pocas salidas que pudo arañar el cuadro mexicano ante el nuevo escenario planteado por los del Inter, en el minuto 65

El Grupo E

Equipo	Pts.
River Plate	3
Monterrey	1
Inter	1
Urawa	0

un disparo a bocajarro de Germán Berterame acabó en manos de Sommer.

Los cambios de Chivu le aportaron frescura al equipo, que logró mantener el partido bajo su control y generar peligro entre los de Monterrey.

La paridad entre ambos dejó al argentino River Plate al frente de las posiciones del grupo E, con 3 puntos, tras imponerse este martes a los japoneses Urawa Red Diamonds por 3-1.

El próximo sábado, en la segunda jornada del grupo E, el Inter se medirá con el Urawa Red Diamonds y el River Plate lo hará ante el Monterrey.



La escuadra nacional busca dar el paso importante hoy mismo.

Por boleto a cuartos

Sale el Tri por su segunda victoria en Copa Oro cuando enfrente a Surinam

Alberto Cantú

La Selección Mexicana volverá esta noche a la actividad luego de debutar con victoria en la Copa Oro ante República Dominicana, y hoy enfrentarán a Surinam tratando de asegurar de una vez su pasaje a la siguiente ronda.

El encuentro iniciará en punto de las 20:00 horas en el estadio de los Vaqueros de Dallas.

El conjunto nacional inició su andar en la Copa Oro con un triunfo el sábado pasado de 3-2 ante República Dominicana.

Si bien el debut del conjunto azteca fue positivo por la victoria, aquí lo negativo para la escuadra nacional es el hecho de la forma de juego que tuvieron ante los dominicanos, donde dieron facilidades en la zona defensiva que derivaron en dos tantos en dos goles del rival que por poco ponen en riesgo el apurado triunfo azteca.

Con esa victoria ante Dominicana, México alcanzó las tres unidades para ser sublíderes en su grupo ya que tienen una peor diferencia de goles a favor respecto al sublíder Costa Rica.

Costa Rica derrotó 4-3 el domingo pasado a Surinam y están de líderes por haber anotado más goles en su duelo ante su mencionado rival.

De esta forma, el conjunto azteca tendrá hoy que vencer a Surinam para no solamente aspirar al lderato si por ahí

Costa Rica se deja puntos en contra de Dominicana, sino también para llegar a la última fecha con la oportunidad de seguir pelando la cima frente a los ticos.

A su vez, un triunfo ante Surinam prácticamente le daría a México el pase a los cuartos de final de la Copa Oro, aspecto por el cual este día sería fundamental una victoria en ese sentido.

Para Surinam podría verse este juego ante México "como un todo o nada" en el sentido de que un triunfo o empate los dejaría con posibilidades de clasificar a la segunda ronda y llegar con chances de ello a la última fecha ante República Dominicana, pero una derrota los dejaría prácticamente eliminados.

COSTA RICA Y MIGUEL POR LIDERATO

Costa Rica, dirigida por Miguel Herrera, enfrentará a una Selección de República Dominicana que llega a este compromiso con la obligación de sacar los tres puntos si no quiere quedarse fuera de la competencia; los ticos requieren de una victoria para liderar su sector.

El 'Piojo' Herrera debutó en Copa Oro con los costarricenses consiguiendo una victoria más que sufrida ante Surinam, por lo que llega a este duelo con una gran posibilidad de meterse a la siguiente ronda de la competencia dado caso de conseguir un resultado favorable.

River lidera el grupo E

EFE

Con Franco Mastantuono en el once de Marcelo Gallardo, River Plate debutó con un triunfo 3-1 frente al Urawa Red Diamonds de Japón en su debut este martes en el Mundial de Clubes de la FIFA con goles de cabeza de Facundo Colidio, Sebastián Driussi y Maximiliano Meza.

River no tuvo el mismo apoyo que su gran rival, Boca Juniors, ayer en Miami. En Seattle, en la otra punta del país, menos de 12 mil hinchas acudieron al imponente Lumen Field, con capacidad para 69.000. Y muchos de ellos, además muy ruidosos, eran japoneses.

Sin embargo, esos tres puntos no dejan un especial buen sabor de boca. River perdió por un esguince grave de tobillo a Sebastián Driussi y a ratos pasó apuros contra el rival más flojo del grupo.

El 1-0 resultó un anestésico para River, que poco a poco fue perdiendo el control del partido frente a un Urawa que ganaba presencia, corría en profundidad y ganaba los duelos divididos.

En el segundo tiempo, Driussi

aprovechó la falta de contundencia de la defensa japonesa en un despeje de cabeza para anticiparse a Shusaku Nishikawa y mandar la pelota al gol en el minuto 48.

Peró nadie en River lo celebró: Driussi quedó tendido en el césped. En su intento por despejar el balón, Nishikawa le dio un puñetazo en la cara y el delantero, además, se torció el tobillo al caer.

No volvió a jugar. Entró en su lugar el colombiano Miguel Borja.

El segundo gol no desmotivó al cuadro nipón. En un ataque tras el cambio, Acuña derribó a Kaneko dentro del área en un penalti claro, pese a sus protestas. Yusuke Matsuo lo transformó con un disparo imparable para Armami. 2-1.

Peró cuando los de Saitama apretaban, les cayó el tercero. Maximiliano Meza, que había entrado en el segundo tiempo, remató de cabeza un córner servido por Acuña, otra vez sin marca aparente para el tercero de River.

Mamelodi da sorpresa
Página 2



River demostró cosas grandes.

Pachuca abre fuego

EFE

Los Tuzos del Pachuca, liderados por el delantero venezolano Salomón Rondón, saldrán este miércoles a intentar sorprender al Red Bull Salzburg austriaco, en el debut de ambos equipos en el Mundial de Clubes.

Con una nómina modesta, comandada por el 'Rey Salomón', Pachuca, que perdió a su entrenador hace poco más de tres semanas, busca ser el caballo negro del grupo H, en el que también están el Real Madrid español, el Al Hilal saudí y el Salzburg.

El duelo ante Red Bull Salzburg significará de igual forma el debut en el banquillo de Jaime Lozano, antiguo seleccionador de México, quien relevó al estratega uruguayo Guillermo Almada.

Lozano llegó al Pachuca luego de



Lozano, técnico de los Tuzos.

la renuncia de Almada, técnico que ganó los títulos el torneo Apertura 2022, la Copa de Campeones de la Concacaf 2024, el Derbi de las Américas 2024, la Challenger Cup 2024 y quedó segundo en la Copa Intercontinental.

Con un nuevo líder en el banquillo, Pachuca, único club mexicano en ganar un título de la Conmebol (Copa Sudamericana 2006), buscará hacer lo que mejor sabe: competir internacionalmente.



Katia Itzel hace historia en Copa Oro

La árbitra mexicana Katia Itzel García hizo ayer historia en la Copa Oro de la Concacaf, al convertirse ayer en la primera árbitra mexicana en pitar un partido en este certamen.

García dirigió ayer el juego entre Curazao y la Selección de El Salvador, en el 0-0 entre ambos conjuntos. Se espera que la colegiada Katia Itzel García pueda impartir justicia en más partidos de la Copa Oro, aunque de esto habrán más detalles en las próximas horas.

Entra en escena el Real Madrid

El Real Madrid entra en escena en este Mundial de Clubes de la FIFA 2025 ante Al Hilal, y la multitudinaria rueda de prensa desde el Hard Rock Stadium lo ha dejado más que claro.

Su nuevo entrenador, Xavi Alonso, abordó todos los temas en su primera rueda de prensa como técnico del equipo más ganador de la UEFA Champions League y que ha ganado varias veces este torneo en su antiguo formato.

El originario de Tolosa, España, quiso transmitir el entusiasmo que en vuelve al equipo y que asegura se nota en cada entrenamiento desde su llegada al equipo merengue.

"Yo noto que hay energía e ilusión, tras cerrar una era muy buena. Hay nuevos rostros y el recibimiento por todos aquí en el equipo ha sido positiva. Es un buen momento para todos, lo de 'activar' al grupo hay que demostrarlo en la cancha. Empieza el espectáculo", aseguró en sus primeras palabras.

Adicionalmente, Alonso se refirió a la progresiva adaptación del grupo señalando que, en los

entrenamientos previos, poco a poco recupera a los jugadores clave para ganar el torneo.

Adicionalmente, el estratega español destacó que, tanto Kylian Mbappé como Jude Bellingham son dos jugadores importantes para el ataque del Real Madrid y que serán los principales protagonistas de un club que busca un campeonato en este 2025.

"Kylian ha mejorado, pero no lo suficiente. Su presencia en la alineación ante Al-Hilal aún no la hemos decidido. Mientras que Jude Bellingham debe iniciar desde la posición adecuada con alma de centrocampista y sabe llegar al área. Es realmente muy dinámico", destacó Xabi Alonso.

EL CITY Y LA JUVE TAMBIÉN DEBUTAN

Manchester City también arrancará su participación en el Mundial de Clubes frente al Wydad, de Marruecos, mismo que parte como víctima pese a llegar como campeón de la Champions League de África



Xabi Alonso, técnico merengue.

en 2022, en acciones del grupo G.

Para cerrar la actividad del día, Al Ain, de Emiratos Árabes Unidos, medirá fuerzas frente a la Juventus de Turín mismos que, en el papel, son amplios favoritos para conseguir su boleto a la siguiente ronda del certamen; este será el último compromiso correspondiente a la Jornada 1.

Agrada a Torrent que Rayados se crezca

EFE

El entrenador del Monterrey, el español Domènec Torrent, afirmó este martes que sus jugadores han demostrado en el debut del Mundial de Clubes contra Inter de Milán, subcampeón de la Champions, que "tienen algo de especial que en las grandes competiciones se crece".

"La fuerza que nos da nuestra gente que está fuera del terreno de juego es muy importante. Entonces, estamos contentos con el punto", afirmó el mister en una rueda de prensa al término del encuentro, que terminó 1-1.

"Dije ayer que estaba convencido de nuestras opciones y las hemos tenido", agregó Torrent.

"Estoy seguro que ustedes al principio si hicieran apuestas fuera de México, todo el mundo daba por vencedor a Inter. Lo que queremos proponer en esta plantilla tan buena es que no se hundan nunca. No aquí, en la Liga mexicana igual, y que represente bien a nuestros aficionados, que jugamos para ellos", precisó.

Agregó que el empate es un primer paso en la toma de contacto con el club. "Llevamos muy pocos días juntos. Yo dije en todas las ruedas de prensa o entrevistas que me hicieron que estoy muy contento con el plantel".



Domènec Torrent

Desde su experiencia en el fútbol europeo, admitió lo complicado que es jugar con equipos como el Inter, aunque estaba convencido de que, aun así, podrían hacerles frente y mantener sus opciones.

"Lo que queremos es intentar pasar la próxima eliminatoria", aseveró.

El entrenador destacó la presencia en su plantilla de sus compatriotas, el cen-

tral Sergio Ramos y el centrocampista Sergio Canales, pero extendió elogios al resto de sus jugadores.

"Entiendo que solo hablemos de Sergio Ramos, Sergio Canales, pero hoy Lucas Ocampos jugó muy bien, Stefan Medina ha estado excepcional, el mismo arquero (Esteban Andrada) ha estado muy bien, muchos jugadores han jugado un gran juego", sentenció el entrenador.

Ramos: Lo importante es el equipo

EFE

El español Sergio Ramos, del Monterrey del fútbol mexicano, aseguró este martes que anotar el gol del empate de su equipo contra el Inter de Milán en el Mundial de clubes es gratificante, pero lo principal es sacar adelante al equipo.

"A nivel personal es una alegría tremenda contribuir, pero el premio individual tiene un significado menos importante. Lo colectivo es la prioridad", dijo Ramos al ser nominado el jugador del partido.

Ramos convirtió de cabeza con asistencia de su compatriota Oliver Torres, en el minuto 25; y los italianos



Sergio Ramos.

empataron con un gol del argentino Lautaro Martínez, de pierna derecha en el 42.

"La del gol fue una jugada ensayada; necesitaba el bloqueo de mi compañero para rematar con ventaja y la ejecución salió bien; espero que no sea el último del campeonato", señaló el defensa, campeón mundial con su país en Sudáfrica 2020.

LANZARÁ PRIMERA BOLA EN JUEGO DE DODGERS

Sergio Ramos lanzará hoy la primera bola en el juego de los Dodgers de Los Ángeles ante los Padres de San Diego, de las Grandes Ligas.

El encuentro se realizará en punto de las 20:10 horas de este miércoles en el estadio de los Dodgers, en Los Ángeles.

Mamelodi gana y está encima de Fluminense y Borussia

EFE

El Mamelodi Sundowns sudafricano se impuso este martes por 1-0 al Ulsan Hyundai surcoreano en el partido que bajó el telón de la primera jornada del grupo F del Mundial de Clubes jugado en el Exploria Stadium de Orlando (Florida).

La victoria dejó al equipo sudafricano como líder de la zona debido a que horas antes el Fluminense brasileño y el Borussia Dortmund alemán sellaron su encuentro sin goles.

El equipo dirigido por el portugués Miguel Cardoso dominando las acciones desde el pitido inicial y prácticamente obligó a los pupilos de de Kim Pan-gon a retrasar sus líneas para aguantar el embate.

El dominio casi se traduce en ventaja en el minuto 29 cuando Iqraam Rayners, considerado como uno de los mejores

delanteros de Sudáfrica a sus 29 años, mandó el balón al fondo de la puerta defendida por Cho Hyun-woo, pero el árbitro francés Clément Turpin anuló el tanto por una mano.

No obstante, Rayners, habitual en la selección sudafricana, mantuvo la presión y 6 minutos después remató a la salida de Cho para establecer el 1-0.

En los últimos quince minutos, el Ulsan Hyundai presionó sobre el arco de Ronwen Williams de la mano del volante venezolano Matías Lacava, pero eso no bastó para alterar el resultado final.

La segunda jornada de la serie se jugará el 21 de junio. Mamelodi Sundowns se citará con Borussia Dortmund en el TQL Stadium de Cincinnati, y Fluminense con Ulsan Hyundai en el MetLife Stadium de Nueva Jersey.

FLUMINENSE PERDONA AL BORUSSIA



Sundowns sorprendió al mundo.

Fluminense fue superior al Borussia Dortmund en la cuarta jornada de la fase de grupos del Mundial de Clubes, pero los brasileños, que tuvieron en Jhon Arias a su futbolista más enchufado, no acertaron de cara a gol y acabaron el partido con un 0-0 y reparto de puntos.



Javier Aguirre.

Pide Javier Aguirre no menospreciar a Surinam

En la Selección Mexicana se sienten favoritos ante Surinam en la Copa Oro, aunque no por eso quieren asegurar que será todo un hecho el triunfo ante ese combinado nacional del Caribe, reafirmando en sus declaraciones que la hipotética victoria la deberán de trabajar en los 90 minutos sin caer en excesos de confianza.

De eso hicieron hincapié en rueda de prensa el jugador Israel Reyes y también Javier Aguirre, el técnico de la Selección Mexicana.

"En el papel podemos ser favoritos, pero no podemos menospreciar a nadie. De lo contrario podemos ser nosotros mismos nuestros peores rivales y no podemos pecar con excesos de confianza", aseveró Israel, a lo que respondió Javier Aguirre.

"No podemos menospreciar a Surinam y a ninguna selección en esta Copa Oro, a veces quieren que ganemos 4-0 en todos los partidos, pero esto no siempre es así, no

siempre se puede", expresó.

Mientras tanto, Javier Aguirre consideró que sus jugadores deben estar abiertos a ser criticados en la Selección Mexicana.

"El que no esté preparado para la crítica y la exigencia, no sirve en Selección Mexicana", aseveró Javier, toda vez que también afirmó que no han hecho las cosas tan mal en la Copa Oro como así lo quieren ver en la prensa.

"No hemos hecho tan mal las cosas como lo quieren hacer ver en la prensa, el estilo nuestro no puede ser igual al de Alemania, al de Brasil o Argentina, somos mexicanos y tenemos nuestro estilo y actitud. Podemos manejar varios sistemas, hicimos buenas cosas ante República Dominicana", expresó Javier, lo cual después fue respondido por Israel Reyes, lateral derecho del Tri.

"El equipo está haciendo bien las cosas, se ha visto una mejoría", concluyó en sus declaraciones el jugador del América.

Aplasta Canadá a Honduras

EFE

La selección de Honduras sufrió este martes uno de los más severos golpes a su fútbol en los últimos tiempos al caer por 6-0 ante la de Canadá en el comienzo de su andadura en la Copa Oro.

El partido que selló la primera jornada del Grupo B en el estadio BC Place de la ciudad de Vancouver solo planteó 27 minutos de resistencia de la formación orientada por el colombiano Reinaldo Rueda.

Niko Sigur abrió el camino para los dirigidos por el entrenador estadounidense Jesse Marsch con un potente remate cruzado a la escuadra y en el segundo minuto añadido al cierre del primer tiempo Tani Oluwaseyi amplió la diferencia para los locales.

Para el segundo tiempo la H no dio muestras de haber vuelto con argumentos a la cancha y Tajon

Buchanan se encargó de dar rumbo claro al partido con un doblete firmado entre los minutos 48 y 65.

Promise David, 10 minutos después, y Nathan Saliba, al filo del tiempo reglamentario, pusieron la guinda a una de las mejores presentaciones de The Canucks, que lidera el grupo con 3 puntos.

Los de Marsch miran por el retrovisor a las formaciones de Curazao y El Salvador, que horas antes igualaron hoy sin goles en el PayPal Park de la ciudad californiana de San José.

La segunda jornada transcurrirá este sábado en el mismo escenario, el Shell Energy Stadium de Houston. A partir de las 23.00 GMT Curazao se medirá con Canadá y a las 02.00 GMT del domingo Honduras buscará la urgente rehabilitación a expensas de El Salvador, que puede anticiparle la despedida.



Los canadienses fueron muy superiores.

Quiere América a Marcelo Flores

En Tigres continúan con su pretemporada en Estados Unidos, aunque también la directiva se ha mantenido armando al equipo para la próxima campaña y una de las posibles salidas es la de Marcelo Flores.

El joven extremo mexicano interesa a las Águilas del América según información de la prensa que cubre al cuadro capitalino.

Las informaciones de la prensa capitalina dictan que Flores terminaría contrato con los felinos a finales de este mes.

A su vez, el interés del América por el joven extremo de Tigres sería bajo la condición de préstamo por un año con opción de compra.

En Tigres ya están analizando el



interés del América por este futbolista y pronto podrían darle una respuesta al conjunto azulcrema respecto a si accederán al préstamo, lo venderán o si de plano optarán por mantener en su plantilla a dicho jugador.

Sea cual sea la situación, Marcelo Flores continuará entrenando con los Tigres en la pretemporada del equipo que está siendo en San Diego, California, Estados Unidos, y estará a la espera de que se resuelva su futuro como futbolista profesional. (AC)

Colocan manta en San Nicolás contra directiva de Tigres

Aficionados de Tigres protestaron ayer hacia la directiva del club y la manera de hacerlo fue por medio de colocar una manta en la que criticaron a varios de los directivos del equipo.

Mauricio Culebro y Mauricio Doehner, dos de los directivos más importantes en el club, fueron los señalados en esa manta.

Con la frase de "La soberbia se paga con humillación. No se vayan a caer", las protestas fueron hacia los mencionados directivos.

Cabe señalar que la manta sobre Doehner y Culebro fue colocada por la Avenida Barragán, a la altura de Ciudad Universitaria, por la UANL.

Si bien la manta supuestamente fue colocada por aficionados de Tigres, hasta estos momentos se desconoce la identidad

de los responsables de la protesta.

SOSTIENEN TRIPLE SESIÓN

Los Tigres tuvieron ayer su segundo día de triple sesión de entrenamiento en su pretemporada que ahora está siendo en Chula Vista, California, Estados Unidos.

El equipo que dirige Guido Pizarro inició el día con algo de trabajo de cancha en el centro de entrenamiento en Chula Vista, en donde el plantel efectuó pequeños interescuadras en canchas reducidas.

A su vez, la práctica también tuvo algo de trabajo físico a nivel de cancha, lugar en el que los futbolistas superaron algunos obstáculos a través de saltos a una velocidad considerable para mejorar la resistencia y la agilidad.

Del actual plantel de Tigres, jugadores



La manta fue colocada en Barragán.

como André Pierre Gignac y Jesús Angulo, ambos por lesión, no formaron parte del trabajo de cancha ya que solamente efectuaron ejercicios de rehabilitación.

Los Tigres sostuvieron ayer su última sesión de entrenamiento por ahí de las 16:00 horas y en ella priorizaron el trabajo de cancha, lugar en el que el técnico Guido Pizarro posiblemente vaya definiendo un equipo titular para los partidos amistosos que vayan a tener en los siguientes días. Domènec Torrent (AC)

Detroit no suelta liderato

Javier Báez conectó dos de los cuatro jonrones de los Tigres de Detroit, quienes doblegaron el martes 7-3 a los Piratas de Pittsburgh.

El boricua bateó vuelaceras en solitario en la quinta y séptima entradas, durante el día en que cumplió diez años de servicio en las Grandes Ligas. El dominicano Wenceel Pérez y Riley Greene también conectaron jonrones para Detroit.

Casey Mize (7-2) obtuvo la victoria, permitiendo tres carreras —dos limpias— y cinco hits durante seis entradas. Ponchó a cuatro sin otorgar bases por bolas.

Pittsburgh tomó una ventaja de 1-0 en la segunda entrada cuando Spencer Horwitz conectó un sencillo y llegó a home con un rodado de Adam Frazier, pero los Tigres anotaron dos veces en la parte baja del episodio con el jonrón de Pérez.

Un sencillo de dos carreras del dominicano Alexander Canario puso a los Piratas

nuevamente al frente, por 3-2 en la tercera, pero Báez empató con un jonrón en la quinta. Canario reemplazó a Bryan Reynolds en el jardín derecho en la segunda entrada después de que su esposa entró en labor de parto.

Pérez les dio a los Tigres una ventaja de 4-3 con un triple impulsor en la sexta y Báez amplió la diferencia a dos carreras mediante un jonrón al inicio de la séptima. Greene conectó un cuadrangular de 436 pies por el jardín derecho más tarde en esa misma entrada, dejando el encuentro 7-3.

Carmen Mlodzinski (1-5) permitió cuatro carreras en dos entradas de relevo.

Por los Piratas, los dominicanos Oneil Cruz de 4-1, Canario de 3-1 con dos impulsadas.

Por los Tigres, el venezolano Gleyber Torres de 3-0. El dominicano Pérez de 4-2 con una anotada y tres producidas. El puertorriqueño Báez de 4-3 con dos anotadas y dos impulsadas.



Tigres de Detroit llegó a 47 victorias.



Los fantasmas cada vez espantan menos.

Caen los Sultanes

Los Diablos Rojos del México se impusieron a los Sultanes de Monterrey 7-3 en un primer compromiso serial que, debido a la presencia de lluvia, fue pausado en la parte alta de la quinta entrada por alrededor de 55 minutos.

Conner Menez se adjudicó el triunfo monticular tras lanzar el quinto y sexto inning sin permitir hit ni carrera, cediendo par de pasaportes y ponchando a un rival. En contraste Nolan Kingham cargó con el descalabro.

Los escarlatas abrieron la pizarra en la conclusión de la primera entrada con una producción de par de carreras; sencillo al jardín central de José Rondón envió a la registradora a Carlos Sepúlveda para timbrar la de la quiniela. Enseguida, Aristides Aquino pegó doble con rodado al fondo del callejón izquierdo y Robinson Canó colocó el 2-0 parcial.

La novena sultán encontró respuesta en la apertura del segundo rollo en el madero de Asael Sánchez; “el Pilas” desapareció la esférica por todo el jardín derecho y con un sólido cuadrangular solitario sumaba su séptimo tablazo de vuelta completa en lo que va de la temporada.

De inmediato, en la parte baja de ese segundo episodio, Juan Carlos Gamboa apareció y con un bambinazo mandó la esférica del otro

lado del jardín izquierdo, con su sexto home run de la campaña aumentaba la ventaja del rojo.

En la parte final de la tercera entrada, José Rondón puso en órbita la pelota, enviándola más allá de los jardines izquierdo y central para colocar el 4-1 momentáneo en el pizarrón.

El tercer cuadrangular escarlata de la noche corrió a cargo de Julián Ornelas. En el cierre del sexto capítulo, Ornelas encontró su treceavo tablazo de la temporada y puso cuatro carreras por delante a los rojos.

La fatídica séptima entrada trajo dividendos para los pingos, pues con un sencillo en dirección al centro del diamante cortesía de Carlos Sepúlveda, llegó la sexta rayita en los spikes de Francisco Mejía.

Para la apertura del octavo inning, la novena regiomontana produjo par de carreras para meterse en el juego. Primero, Gustavo Núñez bateó una línea a la pradera derecha, permitiéndole a Christopher Escárrega llegar a home desde la antesala. Posteriormente, Esteban Quiroz bateó un fly de sacrificio al jardín izquierdo para que, en pisa y corre, Donovan Casey anotara la tercera carrera regiomontana.

No obstante, en la conclusión de ese octavo rollo, Juan Carlos Gamboa conectó un triple al centro del diamante, remolcando al pentágono a José Marmolejos.

El púgil tapatío Saúl Álvarez ha empezado en su natal Jalisco su preparación para enfrentar en el próximo mes de septiembre a Terence Crawford.

Álvarez asistió al gimnasio Julián Magdaleno de Chepo Reynoso de Jalisco, en donde había arrancado su andar boxístico en 2005.

En ese lugar, Saúl comenzó con su preparación para enfrentar el próximo 13 de septiembre y en el estadio Allegiant de Las Vegas al púgil afroamericano Terence Crawford.

Álvarez, quien venció el pasado tres de mayo a William Scull, expondrá sus cuatro cinturones en las

Entrena Canelo en su tierra



Saúl Álvarez se pone a tono en Guadalajara.

168 libras ante Crawford, los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

Crawford llegará invicto al duelo ante Saúl, con un récord de 41 victorias por

cero derrotas, además de 33 triunfos por la vía del nocaut.



Carlos Alcaraz.

Avanzan Alcaraz y Sinner de ronda en torneos ATP

Jannik Sinner y Carlos Alcaraz, dos de los finalistas del anterior Roland Garros, avanzaron de ronda en sus más recientes participaciones de los torneos de tenis de la categoría varonil ATP.

Sinner superó en la ronda de los 32vos del Terra Wortmann Open al alemán Yannick Hanfman por parciales de 7-5 y 6-3, aspecto por el cual enfrentará en los octavos de final y a partir de mañana al kaza-

jo Aleksandr Búblik.

A su vez, Alcaraz, el recientemente ganador del Roland Garros de Francia, superó en los 32vos de final del HSBC Championship y por parciales de 6-4 y 7-6 a Adam Walton.

Tras esta situación, Carlos Alcaraz avanzó a los octavos de final de ese torneo, en donde mañana enfrentará al español Jaume Munar.

Abre FRF final con derrota

Fuerza Regia Femenil cayó anoche 100-89 de visitantes ante las Panteras de Aguascalientes, en el juego uno de la final de zona en la postemporada de la LNBP.

El conjunto regio fue superado por su rival, toda vez que las anfitrionas se impusieron a las regias en al menos tres de los cuatro cuartos de encuentros.

Panteras dominó anoche a Fuerza Regia y lo hicieron por parciales de 29-21, 28-17, 26-24 y 17-27.

Pese a que Fuerza Regia dominó el último cuarto, aún así la victoria fue por un doble dígito para el conjunto de Panteras.

Shaylee González con sus 18 puntos fue la jugadora que más generó por Panteras y Morgan Green con sus 30 unidades lo acabó siendo por las de Monterrey.

El juego dos de la serie entre ambos equipos será este miércoles en Aguascalientes y comenzará a las 20:30 horas.

Novak Djokovic, reconocido tenista europeo, reafirmó su deseo de defender en Los Ángeles 2028 su oro olímpico que logró en agosto pasado en los Juegos de París.

Djokovic, quien viene de caer en las semifinales del Roland Garros ante Jannik Sinner, dejó claro que buscará competir en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 y esto pese a que aún falten tres años para ese evento deportivo.

“Lo único que tengo en mente ahora mismo, lo único que me motiva, son los Juegos Olímpicos de 2028 en Los Ángeles y volver a ganar el oro”, dijo en el programa de YouTube “neuspjehprvaka”.

Cabe señalar que Djokovic logró el oro en los pasados Juegos Olímpicos en el tenis varonil tras vencer a Carlos Alcaraz en agosto pasado.

Hay que mencionar que cuando se desarrolle el torneo en Los Ángeles, en 2028, Djokovic tendrá 41 años y pese a las ganas que manifestó tener de competir en esa justa veraniega, su participación dependerá de lo que pase en su carrera de ahora en más hasta llegar a la cita olímpica.

Quiere Djokovic el oro de Los Ángeles 2028



Novak Djokovic.



Iga Swiatek.

Tendrá US Open mixtos de altura

Como una forma de atraer más público, el Abierto de Estados Unidos tendrá más figuras en la categoría de dobles mixto.

Jannik Sinner, Carlos Alcaraz, Alexander Zverev, Aryna Sabalenka, Iga Swiatek, Novak Djokovic, entre otras figuras más, aparecieron en la lista preliminar de dobles mixto en el Abierto de Estados Unidos.

El torneo será pionero en esa categoría ya que arrancará una semana antes del cuadro individual en varones y mujeres.

Carlos Alcaraz jugará con Emma Raducanu, mientras que Jannik Sinner lo hará con Emma Navarro, Olga Danilovic con

Novak Djokovic, Iga Swiatek con Casper Ruud, Naomi Osaka con Nick Kyrgios, Paula Badosa con Stefanos Tsitsipas y Aryna Sabalenka con Grigor Dimitrov son algunos de los que participarán.

Esta nueva iniciativa pretende generar un mayor interés en esta disciplina, que habitualmente se juega en la segunda semana de torneo, y queda opacada por el resto de torneos, además de que no suele reunir a los mejores del mundo.

Cabe señalar que la categoría individual en tenistas varones y mujeres del Abierto de Estados Unidos será del 24 de agosto al siete de septiembre del presente año.



El Porvenir

En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025



Hasta el momento, Tyler Perry no ha ofrecido una declaración directa.

Demanda actor a Tyler Perry, director de 'Harta', por acoso sexual

Redacción.-

El nombre del director Tyler Perry ha comenzado a ser tendencia en redes, no por el éxito reciente de su película Harta, sino por una grave denuncia en su contra. El actor Derek Dixon presentó una demanda por acoso sexual, agresión y represalias, solicitando una indemnización de 260 millones de dólares, según información del medio People.

La denuncia, presentada el viernes 13 de junio en Los Ángeles, señala que Perry habría creado "una dinámica coercitiva y sexualmente explotadora" mientras ambos colaboraban en los proyectos televisivos The Oval y Ruthless. Dixon asegura que el director le hizo promesas de crecimiento profesional a cambio de favores sexuales, y que al negarse a sus avances, fue víctima de represalias laborales.

En los documentos, Dixon afirma que conoció a Perry en 2019 durante la inauguración de Tyler Perry Studios en

Atlanta. Desde entonces, el actor dice que comenzó a recibir mensajes de texto con insinuaciones sexuales y promesas de oportunidades laborales. Eventualmente, Dixon recibió un papel menor en Ruthless, y sostiene que fue agredido sexualmente por el director en enero de 2020, en su casa.

Más tarde, según Dixon, Perry le ofreció un nuevo papel en The Oval, lo que el actor interpreta como parte de una dinámica de manipulación y control en el entorno profesional.

Por su parte, el equipo legal de Tyler Perry ya ha respondido públicamente a las acusaciones. Su abogado, Matthew Boyd, desestimó la denuncia, calificándola como "una estafa". En declaraciones a People, aseguró: "Este es un individuo que se acercó a Tyler Perry con intenciones que ahora resultan cuestionables. Pero Tyler no se dejará presionar y confiamos en que estas acusaciones inventadas fracasarán".

Hasta el momento, Tyler Perry no ha ofrecido una declaración directa.

Finaliza el juicio contra Sean 'Diddy' Combs

El juicio ha expuesto una red de presuntos abusos sistemáticos y manipulación de poder

Redacción.-

El juicio por tráfico sexual contra el rapero y empresario Sean "Diddy" Combs en Nueva York se acerca a su desenlace, luego de seis semanas marcadas por fuertes acusaciones y una alta atención mediática.

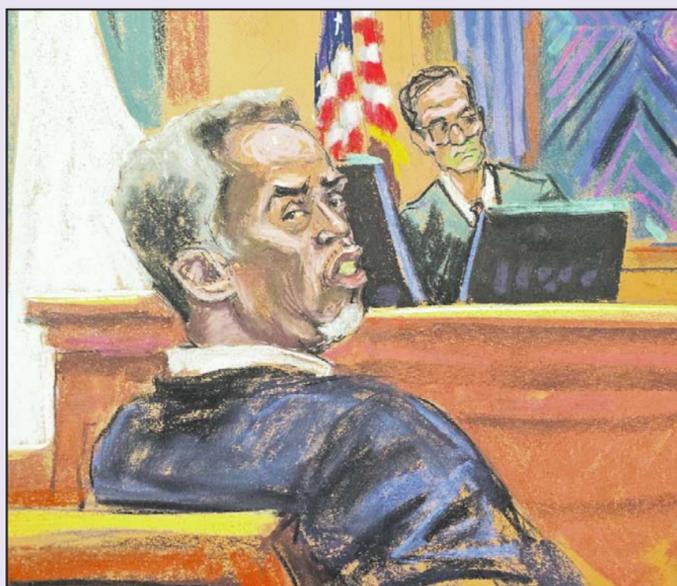
La Fiscalía, encabezada por la fiscal Maureen Comey, anunció este martes que planea concluir hoy miércoles los interrogatorios a los testigos, aunque no descartó extender la fase hasta el viernes, dado que el jueves es festivo en Estados Unidos.

Por su parte, la defensa de Combs, liderada por el abogado Marc Agnifilo, estima que su turno durará entre dos y cinco días. El juez del caso, Arun Subramanian, sugirió que si los tiempos se cumplen, el jurado podría recibir instrucciones para deliberar la próxima semana.

Durante el proceso, la Fiscalía ha retratado a Combs como el líder de una organización criminal dedicada al tráfico sexual, trabajo forzado y trata de personas.

Las declaraciones más contundentes provinieron de sus exparejas Cassie Ventura y una mujer identificada como Jane, quienes coincidieron en relatar experiencias de abuso físico, coerción para participar en maratones sexuales y control por parte del artista. Ambas afirmaron que Combs organizaba estos encuentros y observaba mientras se masturbaba.

Los testimonios también revelaron cómo el personal de confianza del rapero colaboraba en estos actos,



El desenlace llega luego de seis semanas marcadas por fuertes acusaciones y una alta atención mediática.

preparando habitaciones para los encuentros.

Excolaboradoras como Capricorn Clark y Mia reforzaron estas versiones, asegurando haber sido agredidas física y sexualmente por Diddy.

Entre los testigos más inesperados estuvo el rapero Kid Cudi, quien señaló a Combs como sospechoso de la explosión de su coche en 2012, tras haber salido brevemente con Ventura.

Además, el guardia de seguridad Eddy García declaró haber recibido

un soborno de 100 mil dólares para ocultar un video donde Diddy golpea brutalmente a Cassie en un hotel; el material, sin embargo, terminó haciéndose viral.

El juicio ha expuesto una red de presuntos abusos sistemáticos y manipulación de poder por parte de uno de los nombres más influyentes del hip hop.

Ahora, con la fase de testigos por concluir, la decisión final está cada vez más cerca.



El rapero tuvo que ser trasladado de urgencia a un hospital.

Hospitalizan a R. Kelly por sobredosis en prisión

Redacción.-

El rapero estadounidense, R. Kelly, que actualmente está enfrentando una pena por 50 años después de ser culpable por delitos sexuales y de pornografía infantil fue hospitalizado el fin de semana pasado.

De acuerdo con los abogados de R. Kelly, el rapero tuvo que ser trasladado de urgencia a un hospital tras presentar un cuadro de sobredosis.

El diario USA Today reportó que R. Kelly habría recibido una dosis mayor de los medicamentos que toma para la ansiedad y sueño.

Cabe recordar que el pasado 10 de junio, el rapero fue puesto en confinamiento, esto después de que su equipo presentara una moción de urgencia para que fuera liberado de la cárcel, pues se presume que tres funcionarios de prisión estarían planeando que fuera asesinado por un recluso.

Según se informó, el 12 de junio inició su confinamiento y posteriormente

se le suministró una dosis mayor de sus medicamentos provocando que el pasado viernes 13 de junio, el rapero presentara molestias como debilidad y mareo.

Actualmente, R. Kelly está siendo atendido en el Duke University Hospital en Durham en Carolina del Norte.

"Comenzó a ver puntos negros en su visión. El señor Kelly trató de levantarse, pero cayó al suelo. Se arrastró hacia la puerta de la celda y perdió la conciencia", expresó su equipo de abogados.

Se detalló que los abogados de Kelly informaron que el rapero ocupaba ser intervenido debido a un coágulo de sangre, pero las autoridades llegaron al inmueble para llevárselo de nuevo al confinamiento.

"Su vida está en peligro ahora mismo porque la Oficina de Prisiones le negó la cirugía necesaria para eliminar los coágulos de sus pulmones. (...) Podría morir por esta condición y están permitiendo que suceda", declaró el equipo legal del artista.

Recibirá Tom Cruise el primer Premio Oscar de su carrera

Redacción.-

El actor estadounidense, Tom Cruise, será condecorado junto a Dolly Parton con el galardón humanitario Jean Hershoit, por parte de la Academia de Hollywood.

Además, Cruise y Parton recibirán la estatuilla con el Premio Oscar honorífico durante la próxima edición de los Governors Awards, prevista a realizarse el 16 de noviembre de este año.

La Academia también le entregará los Oscar honoríficos a la actriz y coreógrafa Debbie Allen, así como al diseñador de producción, Wynn Thomas, respectivamente.

"Cuatro individuos legendarios cuyas extraordinarias carreras y compromiso con nuestra comunidad cinematográfica continúan dejando un impacto duradero", expresó Janet Yang, presidenta de la Academia.

Esta premiación quedará sellada como la primera vez que Tom Cruise recibirá el Premio Oscar durante su

carrera, a pesar de que había estado nominado en cuatro ocasiones anteriores.

"El increíble compromiso de Tom Cruise con nuestra comunidad cinematográfica, con la experiencia teatral y con la comunidad de especialistas nos ha inspirado a todos".

Por otra parte, Dolly Parton, quien

ha tenido dos nominaciones a los Premios Oscar como compositora e intérprete, será reconocida por su labor altruista.

"La querida intérprete, Dolly Parton ejemplifica el espíritu del Premio Honorario a través de su dedicación a obras benéficas", indicó Yanet Yang.



El actor había estado nominado en cuatro ocasiones anteriores a los Premios Oscar, en ninguna ganó.



Sanz dijo que deseaba que la joven encontrara su camino y su felicidad.

Responde Alejandro Sanz a señalamientos negativos de fan

El Universal.-

Alejandro Sanz respondió a los señalamientos que hizo en su contra una fan española llamada Ivet Playà, quien lo acusa públicamente de haber mantenido con ella, siendo fan y mucho menor que él, una relación que califica como moral y humanamente inaceptable.

La joven, quien hizo su denuncia a través de un video en redes sociales, contó que intimó con él por la admiración que sentía, pero que, supuestamente, el español "jugó con sus sueños".

Ivet relata sentirse manipulada, utilizada, engañada y emocionalmente dañada, y acusa al cantante de aprovecharse de su posición de poder y de cruzar límites morales y emocionales.

El cantante de 56 años, a través de un mensaje en su cuenta de Instagram admite que tenía un recuerdo muy bonito de esta fan llamada Ivet, y sin dar detalles, acepta que ambos, como personas adultas, compartieron cariño siendo libres, y lamenta que ese sentimiento se haya roto.

"Ivet, yo tenía un recuerdo muy bonito de nosotros dos, personas adultas compartiendo su cariño, siendo libres, qué pena que este sentimiento se haya roto ahora".

Sanz revela que en mayo, la joven le ofreció invertir en unos negocios de su familia, petición a la que se negó el intérprete, por lo que cree que lo revelado por Ivet es una reacción a su negativa, y deja claro que no es partícipe de "estas prácticas".

"En el mes de mayo me ofreciste participar en invertir en unos negocios famil-

iares tuyos, tras revisarlo con mis asesores te dije que no. Siento que tu reacción sea esta, pero quiero que sepas que nunca he sido partícipe de estas prácticas y así seguiré toda mi vida.

Finalmente, Sanz dijo que deseaba que la joven encontrara su camino y su felicidad.

"Te deseo encuentres pronto tu camino y felicidad", se lee.

FANS DE ALEJANDRO SANZ ATACAN A IVET PLAYÀ EN REDES

Aunque Ivet Playà ha agradecido por el apoyo y solidaridad que ha recibido en las últimas horas, su nombre se ha convertido en tendencia, debido a que varios usuarios de X, también fanáticos de Sanz, afirman que la reconocen, debido a que, supuestamente, fueron testigos de que, por años, buscaba al cantante en redes.

"Te he visto en Twitter acosando a Alejandro Sanz desde hace bastantes años, creo que, muchos de aquí, te ubicamos, deberías de replantearte seguir con este show de despecho, porque tú no muestras pruebas en su contra, pero en internet sí hay muchas pruebas que te tildan de obsesionada: Ivet, si todos pudiéramos estar con la persona que queremos, el mundo sería color de rosa, ya estás grandecita para entenderlo, ánimo", respondió un usuario a su video.

Aunado a eso, hay quienes han rastreado publicaciones de Playà, en las que demuestra que, en mayo del año pasado y en agosto del 2023, todavía asistía a los conciertos del cantante.



Obtuvieron su pase a Brasil al ganar en el Torneo Mexicano de Robótica.

Competirán Estudiantes de la UANL con robots en Brasil

César López.-

Determinados a exhibir sus dotes en el ámbito de la tecnología y la programación en un plano global, estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) representarán a México en el Torneo Internacional de Robótica RoboCup 2025.

En esta decimotercera edición, tres equipos del nivel medio superior y uno de licenciatura de la UANL participarán en la justa de robótica e inteligencia artificial más importante del mundo, que este año se celebrará en la ciudad de Salvador, Brasil.

Del 15 al 21 de julio, jóvenes de todos los continentes se reunirán para competir, aprender e inspirar nuevas fronteras tecnológicas a través del desarrollo de robots autónomos, capaces de operar en escenarios reales como partidos de fútbol, operaciones de rescate y robótica de servicio.

Los universitarios de Nuevo León obtuvieron su pase a Brasil al ganar en el Torneo Mexicano de Robótica con cuatro proyectos creativos e innovadores. Este proceso se realizó el mes de mayo en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Iztapalapa.

DELEGACIÓN UANL

Los cuatro equipos de la UANL que lograron su boleto internacional son Cloud Robotics y MIDAS RBL de la Preparatoria 15, DEIMOS de la Preparatoria 20 y RC LYNX de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Con un robot autónomo de respuesta rápida para apoyar en una situación de catástrofe natural simulada, el equipo Cloud Robotics de la Preparatoria 15 Unidad Florida participará en la categoría Rapidly Manufactured Robot Challenge. En la competencia, el robot tendrá que demostrar su capacidad de respuesta en terrenos complicados, manipular objetos y ayudar a heridos a través de la evaluación previa del ambiente con sus múltiples sensores.

“En este torneo debemos de ser muy constantes y dar todo de nosotros. Es posible que los demás competidores lleven robots iguales al nuestro, pero confiamos en nuestras cualidades y capacidades para dar una buena imagen de la Universidad y de nuestro país en el extranjero”, comunicó Axel Facundo Pérez Navarro, líder del equipo Cloud Robotics.

Presentan "Convergencias / Divergencias", expo de arte abstracto-geométrico

César López.-

El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey abrió sus puertas a la exposición "Convergencias / Divergencias. Dos estéticas, una sensibilidad", la cual muestra obras que provienen de la Colección Juan Carlos Maldonado.

En la exposición, se establece un diálogo entre la abstracción geométrica y la modernidad contemporánea, junto con el arte primitivo, especialmente las prácticas simbólicas de la comunidad ye'kwana, una tribu caribeña asentada entre Brasil y Venezuela. A lo largo de la exhibición, el público podrá establecer vínculos y contrastes entre tradiciones occidentales y no occidentales, a partir de las exploraciones geométricas, el uso del color, entre otros elementos visuales y formales. De esta manera, la exhibición propone un diálogo entre distintos lenguajes visuales unidos por una sensibilidad común que trasciende culturas y contextos temporales.

Este diálogo proviene de la visión del acervo y la manera en que Maldonado lo ha conformado a través de los años, pues la selección de obra, a cargo del curador Ariel Jiménez, se plantea la visión del coleccionista de mostrar una "coherencia de los diálogos que se crearon entre los artistas abstracto-geométricos y el arte indígena".

MARCO es la tercera sede de la muestra, cuya itinerancia comenzó en el 2019 en el recinto de Juan Carlos Maldonado Art Collection, en Miami, con el título Convergencias / Divergencia. Fuentes primitivas de lo moderno; y en el 2024 se mostró en Casa América Madrid, en España, con el título Convergencias-divergencias. Dos estéticas en diálogo.



La muestra es de obras que provienen de la Colección Juan Carlos Maldonado.

Maldonado inició su colección hace 20 años, en el 2005, y las obras fundacionales fueron de los artistas cinéticos y abstracto-geométricos: Jesús Rafael Soto, Alejandro Otero y Carlos Cruz-Diez, también originarios de Venezuela. Su investigación en el movimiento abstracto lo llevó a descubrir artistas de otros países latinoamericanos, como los uruguayos Joaquín Torres-García, fundador de la Escuela del Sur y cuya obra tiene influencia de las culturas precolombinas a través de la abstracción.

Más tarde, en el 2008, amplía su investigación e incluye en su acervo a los argentinos que integraron el movimiento Madi: Tomás Maldonado, Carmelo Arden Quin, Raúl Lozza y Gyula Kosice; después, pasó a la abstracción geométrica, concreta y neoconcreta de Brasil con los artistas Lygia Clark, Willys de Castro y Hélio Oiticica. Aunque las obras de Gego se añadieron en el 2010, el coleccionista las integró como una de las cuatro grandes artistas venezolanas. Cuando Maldonado logró conformar un acervo con los grandes artistas de la abstracción geométrica más representativos

de cada uno de los países latinoamericanos donde el movimiento tuvo presencia, incluyendo Colombia, su interés se dirigió hacia Estados Unidos y Europa.

Algunos de los artistas de la modernidad latinoamericana tienen influencia con el arte primitivo, como Joaquín Torres-García. Entonces, cuando el coleccionista conoció el acervo de cestas y objetos producidos por la comunidad Ye'kwana del naturalista venezolano Charles Brewer-Carías se conectó de inmediato con la estética, y encontró un paralelismo formal entre la técnica del tejido en donde crean imágenes con cruces verticales y horizontales, con la estética de la abstracción geométrica y concreta.

“... cuando comparas un cuadro de Torres-García con una cesta ye'kwana es posible percibir de inmediato la conexión entre sus símbolos y su manera de ver el mundo. Aunque no pretendo decir que ambas obras son lo mismo, es evidente que si hay una cercanía formal entre ellas y que de esta afinidad profunda se desprenden interrogantes fascinantes”, expresa Juan Carlos Maldonado.

Invita CONARTE a disfrutar sus cursos de verano

César López.-

Una invitación a reflexionar acerca del futuro de los museos y las comunidades en constante cambio; es lo que ofrecerá el programa ¿Cómo pinta tu futuro? Verano CONARTE.

Verano CONARTE ofrece talleres para las infancias, adolescentes y jóvenes, las actividades se llevarán a cabo en el Centro de las Artes, Niños CONARTE y la Casa de la Cultura de Nuevo León.

Este año, el tema principal son los museos y la manera cómo pueden adaptarse y evolucionar para seguir siendo relevantes en un mundo que cambia rápidamente, tanto social como tecnológicamente, y en comunidades diversas.

Las inscripciones se podrán realizar de manera presencial del lunes 23 al viernes 27 de junio, en cada uno de los espacios.

SOBRE LOS TALLERES

“Pintando tradiciones” es un taller artístico que celebra la diversidad cultural de México a través de actividades inspiradas en sus tradiciones. Mientras que, para edades 10 a 12 años, se invita a “Del garabato al fanzine”, en donde la exploración y el dibujo se unirán para que cada participante pueda crear su propio fanzine. Ambos talleres serán del 14 al 18 de julio de 10:00 a 12:00 horas.

Durante la segunda semana de actividades, se tendrá para edades de 6 a 9 años, “Pequeños grandes museos”, por medio del dibujo, escultura, pintura y collage, niñas y niños aprenderán sobre la importancia de los museos. Además del taller “Diseña Museos del Futuro”, a través de juegos, dinámicas de imaginación colectiva y actividades lúdicas, diseñarán los museos del mañana. Ambos talleres serán del 21 al 25 de julio, de 10:00 a 13:00 horas.

La tercera semana traerá consigo “Sonidos del futuro”, dirigido a edades de 6 a 9 años, los asistentes crearán propuestas artísticas musicales a través de pintura, textiles, objetos sonoros y otros materiales. Para edades de 0 a 12 años “Orquesta musical reciclarte”, taller de elaboración de instrumentos musicales con materiales reutilizables. Serán del 28 de julio al 1 de agosto, de 10:00 a 13:00 horas.

En Niños CONARTE, del 21 al 25 de julio, de 10:00 a 12:00 horas, se ofrecerá el taller "Al ritmo del museo", en donde niñas y niños de 4 a 5 años podrán explorar entre cuentos que cobran vida, música que invita a moverse y juegos que despiertan la imaginación y la expresión creativa.

Del 28 de julio al 1 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas, en este mismo espacio se impartirán los talleres: "Juegos de forma y color", lleno de arte y creatividad, donde niñas y niños de 6 a 8 años, darán vida a su imaginación inspirándose en la obra de grandes artistas del arte moderno. Y "Aventuras teatrales", dirigido a edades de 8 a 10 años, los participantes darán vida a una pintura o escultura a través del teatro, creando personajes, escenografía y vestuario mientras desarrollan su expresión corporal y vocal en equipo.

Del 4 al 8 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas, "Juegos de forma y color", donde niñas y niños de 6 a 8 años, darán vida a su imaginación inspirándose en la obra de artistas del arte moderno. Para los de 8 a 10 años, "Circo pirueta", taller en el que se compartirá con los asistentes las bases técnicas de las artes circenses y el clown.

Esto y más se podrá encontrar en el sitio web de Conarte.



El festival nació en Francia en 1982 para compartir música en espacios públicos.

Resonará la música francesa con "La Fête de la Musique"

César López.-

“La Fête de la Musique”, uno de los eventos culturales más emblemáticos de Francia, llegará a Monterrey el próximo jueves 19 de junio a las 19:30 horas, en la Sala Madre Tierra del Museo de Historia Mexicana.

Dicho concierto que será totalmente gratuito, invitará al público a sumergirse en un viaje sonoro sin fronteras, donde la diversidad musical y la expresión artística se convierten en protagonistas de una noche especial.

La velada contará con la participación del cantautor franco-canadiense Raph Delaé, una voz contemporánea que entrelaza la tradición de la chanson française con el pop actual y la poesía urbana.

“La Fête de la Musique” nació en Francia en 1982 con el propósito de compartir la música en espacios públicos, sin importar

géneros ni estilos. Con el paso del tiempo, se ha transformado en una celebración global, presente en más de 120 países. Su esencia radica en ser una fiesta incluyente, accesible y multicultural que promueve la convivencia a través de la música, invitando tanto a músicos profesionales como amateurs a expresarse libremente en espacios abiertos o culturales.

En esta edición, el público regiomontano disfrutará de la propuesta sonora de Raph Delaé, cuyas composiciones abordan temas cotidianos, emociones y reflexiones sociales con una narrativa íntima y envolvente. Su presencia en Monterrey, gracias a la Alianza Francesa, aporta una dimensión fresca y cercana al espíritu de esta celebración que une culturas a través del arte.

Para la realización del evento también se contó con la colaboración de la Federación de las Alianzas Francesas de México y el proyecto Cata Sonora.



Las inscripciones se podrán realizar del 23 al 27 de junio.

Reconocen a estudiantes destacados de Ingeniería de la UDEM

César López.-

Con la finalidad de reconocer el talento, el esfuerzo y el compromiso académico de los estudiantes más destacados de la Escuela de Ingeniería y Tecnologías, la Universidad de Monterrey y Ternium entregaron el Premio a la Excelencia Académica Ternium-UDEM a ocho alumnos recién graduados del semestre Primavera 2025.

La ceremonia se realizó en la

Sala del Claustro Universitario, con la presencia de directivos académicos y representantes de la empresa acerera.

Por parte de la UDEM, asistieron el rector Mario Páez González; Luis Iturralde Siller, vicerrector de Desarrollo; y Carlos Atoche Kong, decano de la Escuela de Ingeniería y Tecnologías.

En representación de Ternium, estuvieron presentes César Jiménez, presidente ejecutivo de

Ternium México; Manuel Martínez, director de Recursos Humanos; así como Allyson Treviño y Emma Morales, del área de Relaciones con la Comunidad.

Marcela Alejandra Elizondo Rojas, egresada de la Ingeniería en

Tecnologías Computacionales, dio unas palabras en representación a sus compañeros y en agradecimiento con la UDEM por ser más que un centro de estudios, sino también

“una escuela de vida, valores, servicio y humanidad”.

“Hoy celebramos un logro, pero también renovamos un compromiso: ejercer la ingeniería con responsabilidad social, con humildad y con condición humana”, expresó.

Durante su intervención, César Jiménez, presidente ejecutivo de Ternium, reconoció el papel de las familias, los docentes y la universidad en la formación de líderes responsables.



La ceremonia se realizó en la Sala del Claustro Universitario.